

INFORME DE GESTION ANUAL 1 DE MARZO 2022- MAYO 15 DE 2023

Presentado por: CARMEN ELENA DE CARO MEZA
Personera Distrital

RENDICIÓN DE CUENTAS

Presentado a: HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE
CARTAGENA DE INDIAS

Fundamento Legal: Numeral 9º del artículo 178 de la ley 136 de 1994
Numeral 3 del artículo 37 del acuerdo Distrital No.
014 de 26 de octubre de 2018

Cartagena de Indias D. T Y C. 7 de junio de 2023

CONTENIDO

PRESENTACION.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. INFORMACION INSTITUCIONAL.....	7
2.1 MISION.....	8
2.2 VISION.....	8
2.3 ORGANIGRAMA.....	9
2.4 FUNCIONES GENERALES.....	9
2.5 MAPA DE PROCESOS.....	9
2.6 CARACTERIZACION DE USUARIOS.....	10
3. PROCESOS MISIONALES.....	12
3.1 GESTION PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	13
3.2 GESTION PROMOCION Y PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS- PERSONERÍA DELEGADA EN LO PENAL.....	36
3.3 GESTION DE PROMOCION Y PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS- DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS.....	42
3.4 GESTION PROTECCION AL INTERES COLECTIVO E INDIVIDUAL.....	51
3.5 GESTION DEL INTERES COLECTIVO- PERSONERIA DELEGADA BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO.....	72
3.6 GESTION DEL INTERES COLECTIVO-PERSONERIA DELEGADA SERVICIOS PUBLICOS.....	79
3.7 GESTION VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL.....	89
3.8 PROCESOS DE APOYO.....	91
3.9 PROCESOS ESTRATEGICOS Y DE EVALUACION.....	95

ANEXOS

TABLAS

Tabla No 1 Número de Atención realizadas
Tabla No 2 Resumen Estadístico por servicios
Tabla No 3 Resumen Estadístico por Temas
Tabla No 4 Toma de Declaraciones
Tabla No 5 Reportes Estadístico de Gestión misional en sede fiscalía
Tabla No 6 Resumen Estadístico por entidad implicada
Tabla No 7 Resumen Estadístico por Expediente
Tabla No 8 Resumen Estadístico por gestión realizada
Tabla No 9 Resumen Estadístico por tipo de actividad
Tabla No 10 Resumen estadístico por actividad
Tabla No 11 Resumen Estadístico por Asunto
Tabla No 12 Resumen Estadístico por entidad implicada
Tabla No 13 Resumen Estadístico por Gestión tramitada
Tabla No 14 Resumen Plan de Acción 2022
Tabla No 15 Resumen por Temas
Tabla No 16 Resumen por Asuntos
Tabla No 17 Resumen Estadístico por nombre de actividad
Tabla No 18 Resumen cumplimiento Plan de Acción Ener/22 -May/23
Tabla No 19 Reporte Estadístico por Gestión Misional
Tabla No 20 Resumen Estadística por entidad implicada

Tabla No 21 Resumen Estadístico por tipo de expediente
Tabla No 22 Resumen Estadístico por gestión realizada
Tabla No 23 Informe Estadístico de procesos de control disciplinario Externo
Tabla No 24 Informe Estadístico de procesos de control disciplinario Interno

GRAFICOS

Gráfico No 1 Mapa de procesos
Gráfico No 2 Grafico Estadístico de resumen por entidades implicadas
Gráfico No 3 Grafico Estadístico por resumen por servicio
Gráfico No 4 Grafico Estadístico por resumen
Gráfico No 5 Grafico Estadístico por resumen por asuntos
Gráfico No 6 Resumen Estadístico por área
Gráfico No 7 Grafico Estadístico por entidad
Gráfico No 8 Grafico Estadístico por resumen por tipo de expediente
Gráfico No 9 Grafico Estadístico por gestión realizada
Gráfico No 10 Grafico Estadístico por actividad
Gráfico No 11 Grafico Estadístico por nombre de entidad
Gráfico No 12 Resumen Estadístico por asunto
Gráfico No 13 Grafico Estadístico por entidad implicada
Gráfico No 14 Resumen Plan de Acción 2022
Gráfico No 15 Grafico Estadístico por entidad
Gráfico No 16 Grafico Estadístico por resumen de expediente
Gráfico No 17 Grafico estadístico por resumen por tipo de gestión
Gráfico No 18 Etapas y Actuaciones
Gráfico No 19 Etapas y actuaciones 1 mar/2022- May 15/2023
Gráfico No 20 Grafico Estadístico por atención al público
Gráfico No 21 Grafico Estadístico por entidades implicadas
Gráfico No 22 Grafico Estadístico por resumen de asuntos
Gráfico No 23 Grafico Estadístico por resumen por temas

PRESENTACIÓN

4

En el presente documento la personera Distrital de Cartagena de Indias se permite presentar el informe de gestión adelantada durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 15 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 9° del artículo 178 de la ley 136 de 1994 y reglamentario establecido en el numeral 3 del artículo 37 del acuerdo Distrital No. 014 de 26 de octubre de 2018, por medio del cual se estableció el reglamento interno del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural y se dictan otras disposiciones. En el cual se establece el deber del personero de rendir informe anual sobre la gestión realizada al Concejo Distrital de Cartagena de Indias, dentro de los diez (10) primeros días del segundo periodo de sesiones de cada año.

En concordancia con lo anterior, corresponde a la Personería de Distrital de Cartagena como órgano de control de orden constitucional, la guarda y promoción de los derechos humanos, promover y vigilar el cumplimiento de estos, ejerciendo vigilancia administrativa sobre quienes desempeñen función pública, atendiendo y apoyando en forma permanente y personalizada las necesidades de la comunidad, con criterios de compromiso social, equidad y oportunidad, efectividad y mejoramiento continuo. Como reza en lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución política de Colombia que dispone. *“El Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del Ministerio Público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los Personeros Municipales y por los demás funcionarios que determine la ley. Al Ministerio Público corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.”*

Atendiendo la directriz establecida se instituyó el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 **“Defender Tus Derechos es Nuestro Deber”**, el cual establece los siguientes objetivos estratégicos:

1. **Objetivo 1.** Promover actividades de promoción, prevención, protección y concientización sobre los Derechos Humanos
2. **Objetivo 2.** Fortalecer la atención al ciudadano de manera permanente con el fin de generar confiabilidad en la prestación de los servicios de la entidad.
3. **Objetivo 3.** Prestar servicios de asistencia y asesoría jurídica bajo criterios de calidad oportunidad y calidez humana.
4. **Objetivo 4.** Activar mecanismos eficaces que permitan realizar seguimiento evaluación y vigilancia a los programas de la Administración Distrital y al comportamiento de los servidores públicos.
5. **Objetivo 5.** Sensibilizar y promover el conocimiento, el respeto, la preservación de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el correcto actuar de los servidores públicos a través de acciones preventivas, así como el ejercicio de un control disciplinario eficiente y eficaz
6. **Objetivo 6.** Diseñar implementar y consolidar la tecnología de la información y las comunicaciones, para una gestión institucional

eficiente y eficaz que brinde orientación oportuna a los usuarios y acerquen a la entidad a la comunidad.

7. **Objetivo 7.** Diseñar e implementar una gestión del talento humano destinada a elevar el nivel de formación competencias, sentido de pertenencia y crecimiento personal de los servidores públicos de la ciudad
8. **Objetivo 8.** Implementar una estrategia de lucha contra la corrupción mediante la sociabilización de los funcionarios, participación ciudadana, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas
9. **Objetivo 9.** Promover una cultura de calidad buen servicio y mejora continua en los procesos institucionales en el marco de los estándares internacionales y la normativa vigente

5

En el informe de gestión comprendido entre año 2022-2023 se presenta de forma descriptiva las actividades adelantadas, especificando de forma cuantitativa y cualitativa las distintas acciones ejecutadas en el periodo objeto del presente documento.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022- 2023

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el informe de gestión adelantada por la personera Distrital de Cartagena de Indias Dra. Carmen Elena de Caro Meza, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 15 de mayo de 2023. Para ello se mostrará un informe descriptivo cuantitativo – cualitativo de las distintas actividades desarrolladas en el periodo objeto del informe de gestión.

6

Dada la importancia de la labor ejecutada por la Personería Distrital de Cartagena de Indias, como defensor del pueblo o veedor ciudadano y agente del Ministerio Público, que tiene como objetivos primordiales la promoción y protección de los derechos humanos, la protección del interés colectivo e individual y la vigilancia de la conducta oficial de los funcionarios públicos de la Alcaldía de Cartagena de Indias y sus entes descentralizados.

El propósito del presente documento, tiene como meta cumplir con la rendición de cuentas al Concejo Distrital de Cartagena de Indias, abordando en el siguiente orden la información de forma descriptiva de los procesos misionales así: Gestión de atención a la comunidad, gestión de promoción y protección a los derechos humanos, el cual contempla actividades de las áreas funcionales de Derechos Humanos y acciones judiciales, atención a Víctimas y penal, continuando con las acciones del proceso de Gestión a la vigilancia a la Conducta Oficial, seguidamente procesos de Gestión de protección al Interés Colectivo e Individual el cual está comprendido por las áreas funcionales de Servicios Públicos, Bienes, Urbanístico, Medio Ambiente y Policivo, y finalmente el área funcional de Comunidad Mujer y Familia.

Finalmente se dará a conocer los informes de procesos tales como: Gestión administrativa y financiera, Gestión documental, Gestión jurídica; Informes procesos estratégicos y de evaluación, comprendido por el Direccionamiento y planeación estratégico, Gestiona de la comunicación, Gestión de la calidad y mejora, así como del proceso de gestión control y seguimiento.

2. INFORMACION INSTITUCIONAL

7

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, Colombia	DIRECTIVAS
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	Personería Distrital de Cartagena de Indias	CARMEN ELENA DE CARO MEZA Personera Distrital
TIPO DE ENTE PÚBLICO	Órgano de Control	JANNY AGUAS RODRIGUEZ Personera Auxiliar
DIRECCIÓN ACTUAL	Avenida Pedro de Heredia Barrio Amberes Calle 31 #39-264	IBIS MONTALVO OSPINO Directora Administrativo
TELÉFONOS	6642231-6645000	PATRICIA ARANZA PERALTA Asesora Oficina de Control Interno
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	info@personeriacartagena.gov.co o	ALVARO PALOMINO GELES Jefe Oficina Jurídica
SEDES ALTERNAS	Fiscalía General Sede Crespo	
HORARIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022- 2023

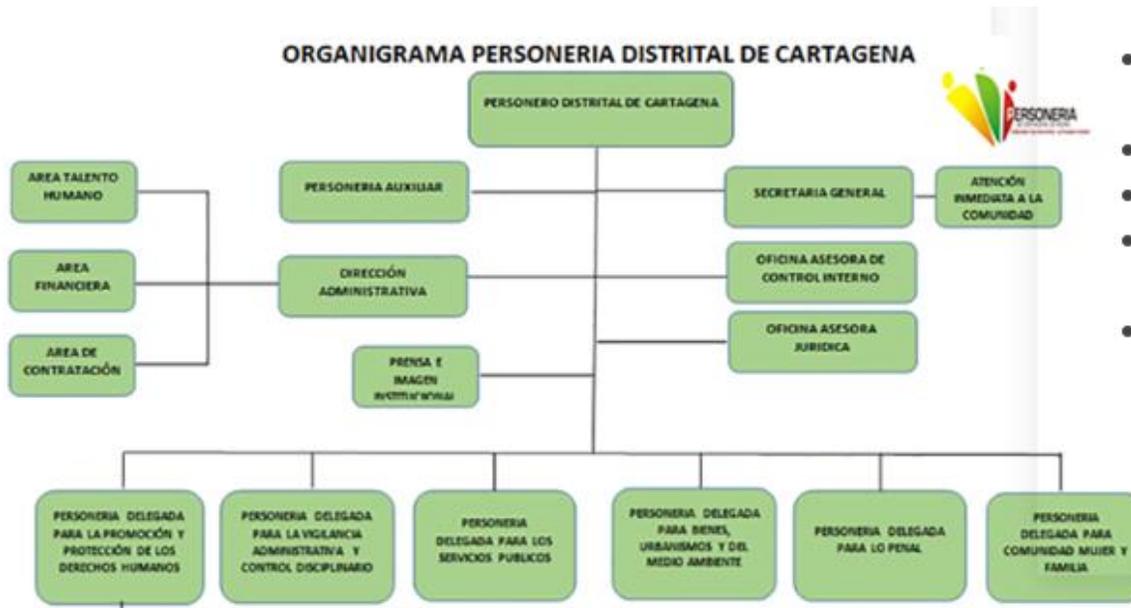
2.1 MISION

La Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público promueve y vigila el cumplimiento de los derechos humanos; ejerce vigilancia administrativa sobre quienes desempeñan funciones públicas, atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad, con criterios de compromiso social, equidad, oportunidad, efectividad y mejoramiento continuo; velando por el crecimiento integral de sus servidores y la preservación del medio ambiente.

2.2 VISION

La Personería Distrital de Cartagena será para el año 2024 una Institución que genere confianza y credibilidad como garantes de los derechos humanos y especial vigilancia a la gestión pública articulada con la coadyuvancia de la ciudadanía, actuando bajo los principios de autonomía, eficiencia y transparencia con el fin de mejorar continuamente todos sus procesos, bajo los lineamientos de un sistema de gestión de la calidad contando con un personal cualificado y apoyada en una plataforma tecnológica.

2.3 ORGANIGRAMA



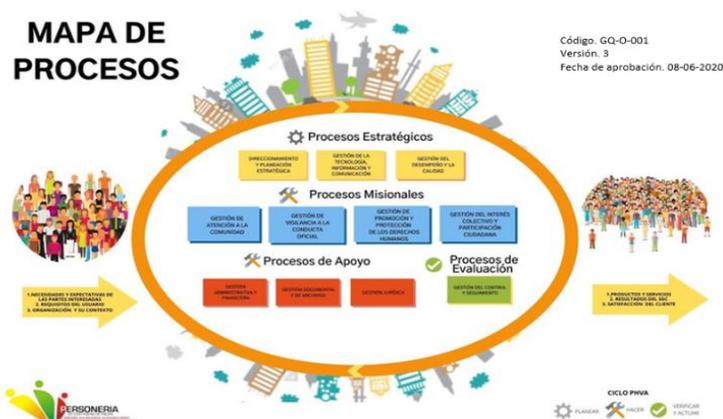
2.4 FUNCIONES GENERALES

- Función de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos.
- Función de Veeduría.
- Función de Ministerio Público.
- Función de vigilar la conducta oficial de los servidores públicos.
- Hay tres (3) fuentes de funciones adicionales para la Personería resultantes de la Ley 1448 de 2011 (de víctimas), la Ley 1480 de 2011 (del consumidor) y la Ley 1551 de 2012 (modificatoria de la Ley 136 de 1994).

2.5 MAPA DE PROCESOS

Dando cumplimiento a la ley, la Personería Distrital de Cartagena, cuenta un mapa de procesos que permite la ejecución de cumplir con resultados de calidad, brindando beneficios a la comunidad, con eficacia, eficiencia y oportunidad.

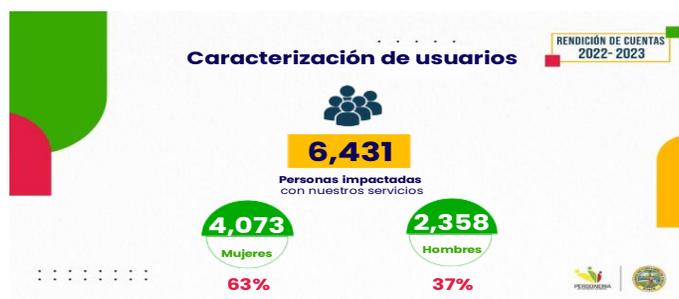
Gráfico No 1



2.6 CARACTERIZACION DE SERVICIOS

Atención de usuarios de acuerdo a número de personas impactadas en el periodo comprendido entre 2022 y 2023 y su género, representados en un 63% por el género femenino y el 37% masculino, tal como lo muestra la gráfica.

10



Atención de usuarios más atendidos de acuerdo a su ubicación, en el cual se muestra el mayor número de personas atendidas en el barrio el Pozón con 31.2%, seguido del barrio Nelson Mandela con un 26.8% de asistencia.



Caracterización de usuarios más atendidos de acuerdo al estrato, observándose la asistencia a orientación de usuarios pertenecientes al estrato 1 como lo muestra la gráfica, atendiendo las necesidades de 2.622 personas que corresponde al 40.8% de la población atendida.



Caracterización presencial de acuerdo a la motivación, observándose que es recurrente la asistencia para orientación para seguimiento a tramites de salud, seguido de quejas por altos consumos en servicios.



11

Caracterización de acuerdo a motivación más frecuente y son atendidos de forma presencial corresponde a salud con un 30.5% de asistencia y con el 24,4% por servicios públicos domiciliarios.



Caracterización de atención de acuerdo a entidades más implicadas. La grafica representa la asistencia para orientación las correspondientes a las empresas Afinia, con el 20.1% y Nueva EPS con el 18.2%.



Caracterización de PQRSD, peticiones, quejas y reclamos atendidos diariamente y tramitados. En la vigencia del presente se informe me muestra la atención a 3.914 usuarios, reflejándose la atención de 13 atenciones en promedio.

12



Caracterización de PQRSD por entidades más implicadas, apreciando en la gráfica que la mayor parte de quejas o reclamos corresponden a la empresa Afinia y Coosalud.



Caracterización de PQRSD más frecuentes se presenta en peticiones, quejas o reclamos por alto consumo en servicios públicos facturados, con el 23%, seguido de quejar y reclamos por salud con un 11.8%.



3.0 PROCESOS MISIONALES

- Gestión de Atención a la Comunidad
- Gestión de Promoción y Protección a los Derechos Humanos (Áreas funcionales de Derechos Humanos y acciones judiciales, atención a víctimas y penal)
- Gestión de Vigilancia a la Conducta Oficial
- Gestión de Protección al Interés Colectivo e Individual (Área de servicios Públicos, Bienes, urbanístico, Medio Ambiente y Policivo, Área de Comunidad, mujer y familia)

3.1 GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - UNIDAD-VICTIMA Y TRABAJO SOCIAL

13

La Unidad de víctimas y Trabajo social de la Personería, tiene como objetivo principal divulgar, proteger y promover los derechos humanos en especial los derechos de las víctimas y población desplazada del conflicto armado. Así como también la población venezolana y personeros estudiantiles.

Nuestra labor va encaminada desde la recepción de la declaración, asesorías, acompañamientos, tramites de quejas, inscripción de las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos sus derechos y ejercer la secretaria técnica de la mesa de víctimas del Distrito de Cartagena.

La Unidad de Víctimas y Trabajo Social de la Personería, mediante el presente informe dá a conocer las actividades realizadas y el alcance de metas planteadas en la vigencia 2022 - 2023, por esta dependencia; con fundamento en las competencias constitucionales y legales establecidas por la ley 136 de 1994 - ley 1448 de 2011 y como delegada de brindarle atención inmediata y personalizada a la población víctima del conflicto armado.

Reporte estadístico de atención al público para trabajo social en el periodo vigencia 2022-2023

La labor de la Unidad de víctimas y Trabajo social de la Personería, en lo que se refiere a la atención a víctimas va encaminada desde la recepción de la declaración, asesorías, acompañamientos, tramites de quejas, inscripción de las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas, así como ejercer la secretaria técnica de la mesa de víctimas del Distrito de Cartagena, en este sentido procedemos a rendir informe de todas las actividades realizadas, mediante los diferentes frentes de atención a la población referenciada, durante los periodos citados en el cuerpo de este informe. Los cuales relacionamos de la siguiente manera:

Gráfico Estadístico de Resumen por Entidades Implicadas

Grafico No 2

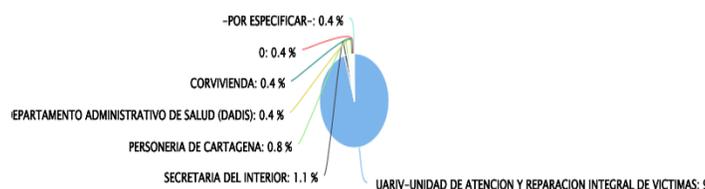


Tabla No 1

Número Total de Atención Realizadas	Número Total de Personas Atendidas
2328	1679

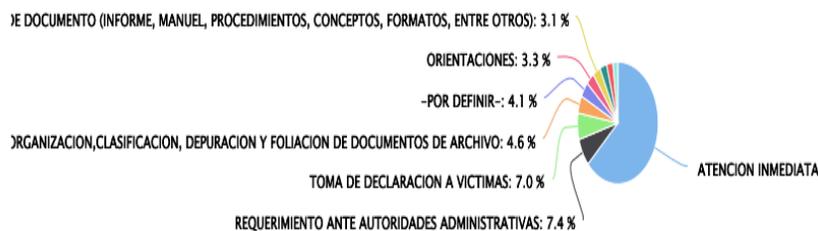
Fuente: Plataforma SIAP

Resumen Estadístico por Servicio Realizados

Tabla No 2

SERVICIO	CANTIDAD
ACOMPAÑAMIENTOS Y/O INTERVENCIONES AL CIUDADANO	758
ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	468
REQUERIMIENTO DE INTERVENCION ADMINISTRATIVA	415
SOLICITUD DE INTERVENCION	240
-POR DEFINIR-	68
RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	58
RESPUESTA A PETICIONARIO Y/O ENTIDADES	45
ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	28
ACCION DE TUTELA	29
VALORIACION PSICOLOGICA	20
RECEPCION DE QUEJA	12
FORMATOS DE PROYECTOS	8
SEGUIMIENTOS A DERECHOS DE PETICION	6
RECURSO DE QUEJA	3
CAPACITACION	3
REQUERIMIENTO DE INTERVENCION JUDICIAL	4
ELABORACION DE DENUNCIAS	2
REUNION	1
SOLICITUD DE VIGILANCIA	1
REMISION POR COMPETENCIA	1
IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA	1
CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS	1
SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DESAPARICION FORZADA	1
CONCEPTO EMITIDO	1
SOCIALIZACION DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	1
ACCION DE NULIDAD	1
REQUERIMIENTOS PREVENTIVOS	1

Gráfico Estadístico de Resumen por Servicio
Gráfico No 3



15

Resumen Estadístico por Temas

Tabla No 3

TEMA	CANTIDAD
VICTIMAS	1600
VENEZOLANOS	790
POBLACION VULNERABLE	49

Gráfico NO 4

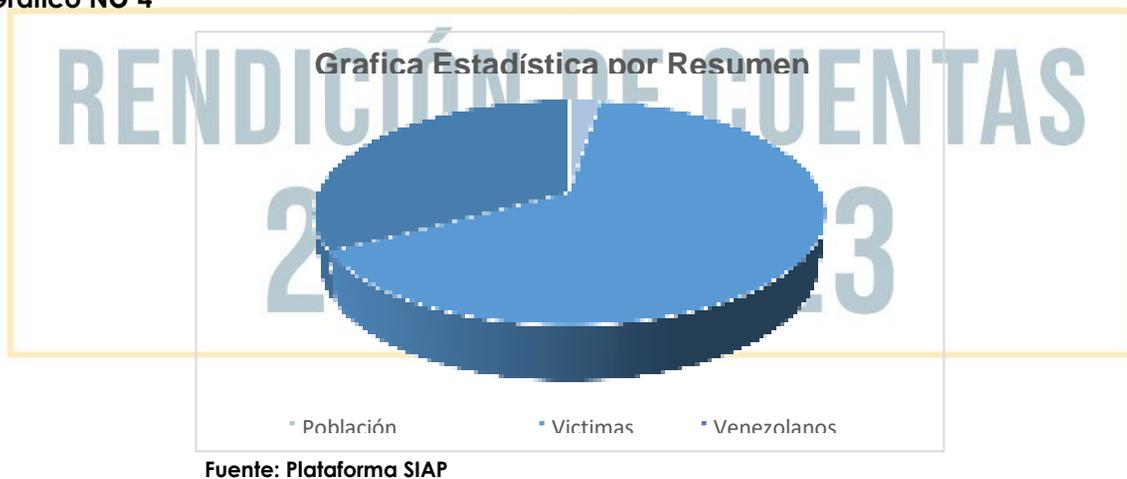
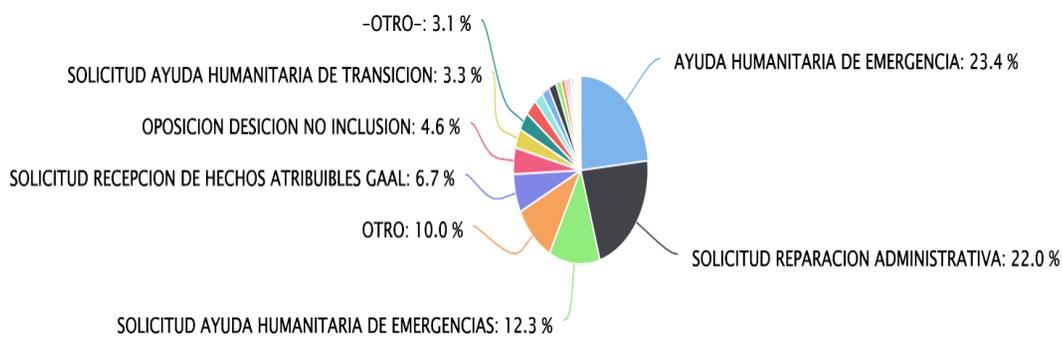


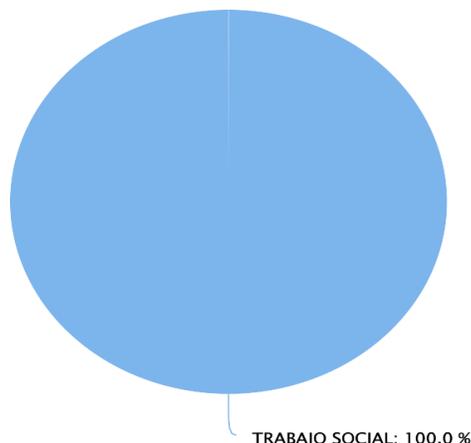
Gráfico Estadístico de Resumen por Asuntos

Gráfico No 5



Resumen Estadístico por Área

Grafica No 6



16

PROYECTO POSTCONFLICTO Y SUBCOMISION DE MINISTERIO PÚBLICO DE LAJUSTICIA TRANSICIONAL

TOMA DE DECLARACIONES

Durante el periodo comprendido en el cuerpo de este informe, se han tomado 0000 declaraciones en las oficinas del CRAV y la oficina de trabajo social de la Personería, a continuación, detallamos la toma de declaraciones por hechos victimizantes:

TOMA DE DECLARACIONES POR HECHOS VICTIMIZANTES

Tabla No 4

HECHOS VICTIMIZANTES	CANTIDAD 2022 (1 mar – 31 dic 2022)	CANT 2023 (1 Ener-15 may 2023)
TOTAL DECLARACIONES	557	379
ATENTADO, COMBATES, HOSTIGAMIENTO	2	3
AMENAZA	429	160
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	63	17
DESPLAZAMIENTO	548	135
DESPOJO DE BIENES	46	43
TORTURA	3	2
SECUESTRO	4	3
HOMICIDIO	42	12
LESIONES PERSONALES	0	1
DESAPARICION FORZADA	3	2
MINAS ANTIPERSONA	0	1

SECRETARIA TECNICA DE LA MESA DISTRITAL DE VICTIMAS

Durante esta vigencia 2022-2023, hemos ejercido a cabalidad nuestra facultad constitucional, real y reglamentaria de secretaria técnica de la citada mesa de participación, llevando a cabo acompañamiento a los miembros de la mesa en distintos trámites y solicitudes elevadas ante el ente territorial, con el objetivo que se dé cumplimiento a la política pública, requiriendo a todas las entidades que hacen parte del SNARIV, a través

de sendos oficios, se indique a este ministerio publico los programas o acciones que tienen dentro de sus competencias para la atención a este foco poblacional.

Importante resaltar la reunión final, que se tuvo con el plenario de la mesa, en donde se logró, a fecha 10 de marzo de 2022, la aprobación del plan de trabajo y distribución del presupuesto para la vigencia 2022, el cual fue votado favorablemente y enviado a la secretaria del interior para su trámite presupuestal final.



17

Así mismo es de anotar que, para el segundo trimestre del año 2022, se realizó el primer plenario ordinario de mesa, un plenario extraordinario, comité de justicia transicional, así como también el acompañamiento en los diferentes subcomités.



Los días **17 y 20 de mayo de 2022**, la señora personera asistió como invitada permanente al **PRIMER COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL del año 2022**, comité que debió realizarse en dos jornadas debido a la inconformidades manifestada por los representantes de mesa delegado dentro de dicho comité frente a las acciones y la manera que vienen siendo atendidas las víctimas sin tener en cuenta lo que indica la policia publica, que esta población debe ser atendida de una manera diferenciada.

En lo que corresponde al tercer trimestre del año 2022, se convocó a la mesa para el segundo y tercer plenario ordinario, así como también el acompañamiento de cuatro plenarios extraordinarios, en asamblea permanente iniciada el 9 de agosto hasta el 31 de agosto de 2022, que a continuación enunciaremos:

Los días **21 y 22 de Julio 2022**, en nuestra condición de secretaria técnica asistimos a **SEGUNDO PLENARIO ORDINARIO DE MESA DEL AÑO 2022**, plenario que tuvo por objetivo rendir Informe de los avances y acciones a desarrollar para el cumplimiento de la política pública de víctimas durante el tercer trimestre del año 2022.

En lo que compete al cuarto y último trimestre de la vigencia 2022, se acompañó a la mesa en la realización del sub-comité de prevención y protección, a fecha del 27 de octubre de 2022, sub-comité de asistencia y atención realizado el 31 de octubre y a su vez, se acompañó a los miembros

delegados de la mesa de víctimas, a la realización del tercer comité de justicia transicional de esta vigencia, realizado el 09 de noviembre de 2022.

Adicionalmente, estuvimos aunando esfuerzos para apoyar a la mesa de víctimas en los compromisos incumplidos de la secretaria del interior distrital de Cartagena, más exactamente en lo referente al pago parcial de las ayudas humanitarias inmediatas, presupuestos para memorias históricas y la entrega de las herramientas tecnológicas.



De otro lado, hemos logrado acompañar a la mesa de participación efectiva de víctimas en todo lo relacionado con los seguimientos ante la UARIV, para el pago de las reparaciones administrativas de las víctimas.



De igual manera se logró articular con el plenario de la mesa, la aprobación del plan de trabajo y la distribución del presupuesto, por valor de \$900.000.000 para la vigencia 2023.; adquiriendo una adición presupuestal de \$300.000.000 mayor en relación al año inmediatamente anterior, aprobación que se dio el 23 de marzo de 2023.



A fecha 13 de marzo de 2023, asistimos a la primera mesa de trabajo de la subcomisión de justicia transicional de la actual vigencia, convocado por la procuraduría provincial de instrucción de Cartagena, para la conformación del plan de trabajo de seguimiento y ejecución de la política pública del distrito a favor de las víctimas.



19

Dentro de las mismas competencias de secretaria técnica de la citada mesa de víctimas del distrito de Cartagena, asistimos al primer comité de justicia transicional, en compañía de la señora personera distrital de Cartagena, la cual se llevó a cabo el 24 de abril de 2023. En donde se aprobó el presupuesto de (\$900.000.000) por parte de secretaria del interior a favor de las víctimas, sin dejar de lado, el presupuesto que adicionalmente las secretarías de educación, participación, Corvivienda y DADIS, deberán aportar de su presupuesto de manera diferenciada para atención a las víctimas acentuadas en la ciudad de Cartagena.



Es de anotar que, a fecha de 12 de mayo de 2023, asistimos al primer Sub-Comité de prevención y protección, convocado por la Secretaria del interior distrital, en donde le solicitamos a la UNP y a la Defensoría regional de Bolívar que, adopten medidas propias para la protección y seguridad oportuna de todos los líderes amenazados en ocasión a la defensa de los derechos como víctimas del conflicto armado acentuadas en Cartagena.



SEGUIMIENTO A LA POLITICA PÚBLICA – LEY 1448 DE 2011

20

- Adicional al acompañamiento a la mesa distrital de víctimas en nuestra calidad de secretaria técnica, en seguimiento de la política pública ley 1448 de 2011, el día 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, realizamos visita de inspección al albergue que para la vigencia de 2022 se encontraba contratado por parte de la secretaria del interior para binstancia de familias afectada por hechos recientes que lleguen a la ciudad. Así mismo, durante el primer periodo del año 2023, hemos realizado visitas al albergue contratado para la presenta vigencia.
- Se realizó reunión con UARIV el día 07 de Marzo de 2022, secretaria de víctimas de la gobernación, defensoría del pueblo y mesa de victima por quejas por parte se líderes de víctimas por casos emblemáticos de personas que se encuentran dentro de las rutas de priorización de indemnización establecidas por la UARIV, cuyo objeto fue verificar los casos emblemáticos para lograr la atención especial por parte del ente competente.
- El día 09 de abril de 2022 realizamos acompañamiento en la Actividad de la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, llevado a cabo en la plaza de la aduana de la ciudad con una feria de exposición de emprendimientos.
- El día 23 de mayo de 2022, se asistió junto a la señora personera a reunión convocada por la UARIV en el auditorio del CRAV y algunos integrantes de la SICC y Gobernación de Bolívar, con el propósito de trabajar y coordinar con la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía de Cartagena una jornada para el equipo humano del centro regional sobre los siguientes temas: acuerdos de participación de las entidades del SNARIV en el CRAV; socialización de aspectos básicos de SGA (como uso de los puntos ecológicos y otros); selección y formación de brigadistas. Elaboración y/o actualización del plan de emergencia y rutas de evacuación; y formación en primeros auxilios emocionales; organización de la señalización (en especial de las cajas y plantas eléctricas); y revisión del funcionamiento y dotación de enfermería.

Asistimos a la jornada de trabajo convocada por la Defensoría del Pueblo para el seguimiento a la alerta temprana AT 002-20, el día 06 de junio de 2022, con el propósito de rendir informe frente a las alertas tempranas que buscan garantizar el derecho a la vida e integridad personal de aquellos sujetos de protección constitucional en el marco de los acuerdos de paz.



- Del 09 al 31 de agosto de 2022, esta agencia de ministerio publico estuvo realizando acompañamiento y asistencia desde su competencia de secretaria técnica a la ASAMBLEA PERMANENTE convocada por los integrantes de la mesa distrital de víctimas, debido a todas las inconformidades e incumplimientos presentados durante el año 2022, en lo que se refiere a la política pública de víctimas en el Distrito de Cartagena.
- Los días 05, 12, 19 y 26 de Julio de 2022 realizamos Taller Teórico Practico "EMPREDIMIENTO INCLUYENTE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO", cuyo objetivo principal fue capacitar a la población victima que participo para que aprendieran, emprendieran y prosperaran, llevado a cabo en el auditorio del CRAV con el apoyo y participación del SENA, UARIV, Fundación Emprende Futuro, PES, UMATA y otros.



- El día 15 de septiembre de 2022, en un seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos iniciados y el fortalecimiento de otros, que asistieron y aprobaron el taller de emprendimientos realizado por esta oficina de víctimas, con el apoyo de otras entidades, realizamos la entrega de un kit de domicilio a el emprendimiento de ventas de galletas chepa-corinas, al igual que asistimos al inicio de un patio y terraza productiva gestionados con el apoyo de la UMATA y el PES, en el barrio Nelson Mandela sector Villa Fanny y en Flor del campo.



Realizamos visita el 18 de octubre de 2022, al municipio de Pasacaballos, frente al incumplimiento que ha tenido Corvivienda y el ministerio agricultura en la entrega de las viviendas de manera digna, la remodelación de las aquellas que se mandaron a derrumbar y que a la fecha no se habían iniciado trabajos. En ese sentido, se realizó visita al sector y se impetró solicitud de requerimiento a las entidades para que iniciaran las obras pertinentes. Para lo cual, se logró por parte de esta Personería que se reactivaran las obras para el mejoramiento de las viviendas y construcción de las mismas.

22

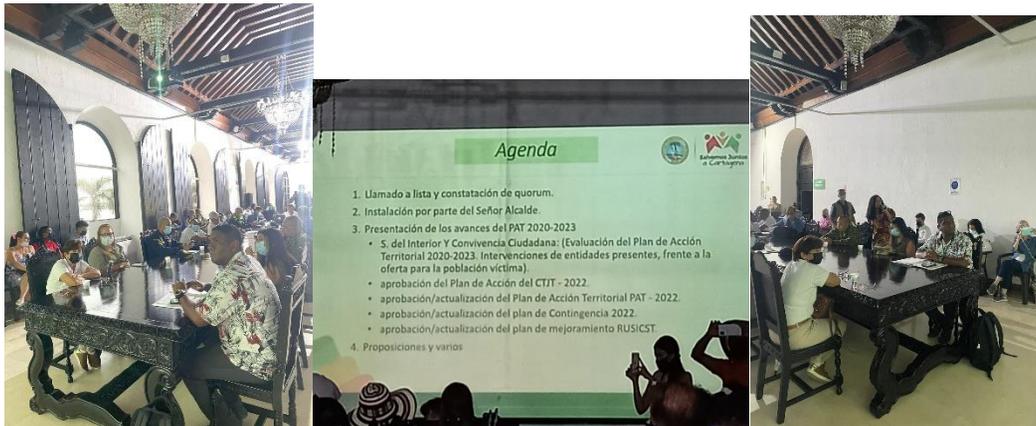
- En relación a la ejecución del plan de acción del distrito, encaminado a la entrega de viviendas por parte de Corvivienda, es de destacar que, a fecha de 06 de diciembre de 2022 se le solicitó que de manera inmediata se suspendiera, el desarrollo de la actividad de etapa de calificación, para la entrega de subsidios relacionados con el proyecto ciudadela de la paz (etapa 1 y 2). Ya que, el proceso de calificación, para la posterior entrega de viviendas no contaba con las garantías constitucionales, legales y procesales para la estabilidad de los derechos a la igualdad del colectivo de víctimas y el buen nombre de las instituciones.



- Los días 27 de abril y 02 de mayo de 2023, se asistió a reunión con el equipo notificador designado por la JEP, la secretaria del interior distrital y la alta consejera presidencial para la reconciliación, en aras de acordar la ruta que se implementará para darle cumplimiento al auto N°068 de 2022, para reparar simbólicamente a las víctimas de Cartagena.



- Los días 17 y 20 de mayo de 2022, asistimos en acompañamiento a la señora personera como invitada permanente al PRIMER COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL del año 2022, comité que debido realizarse en dos jornadas debido a la inconformidades manifestada por los representantes de mesa delegado dentro de dicho comité frente a las acciones y la manera que vienen siendo atendidas la victimas sin tener en cuenta lo que indica la policita publica que esta población debe ser atendida de una manera diferenciada.



- Los días 07 y 08 de junio de 2022, asistimos en nuestra calidad de secretaria técnica al PRIMER PLENARIO EXTRAORDINARIO DE MESA DEL AÑO 2022, el cual tuvo por objetivo Que cada una de las secretarias convocadas presente los programas y proyectos que tienen para población victima en base a lo acordado y a la realización de anualizacion del PAT, y concertar una ruta de atención en conjunto con cada una de las secretarias.



Adicional al acompañamiento a la mesa distrital de víctimas en nuestra función de secretaria técnica, en el seguimiento de la política pública ley 1448 de 2011, el día 09 de abril de 2022 realizamos acompañamiento en la Actividad de la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, llevado a cabo en la plaza de la aduana de la ciudad con una feria de exposición de emprendimientos.



En el mismo sentido de seguimiento a la política pública el día 23 de mayo de 2022, asistimos junto a la señora personera a reunión convocada por la UARIV en el auditorio del CRAV y algunos integrantes de la SICC y gobernación de bolívar, con el propósito de trabajar y coordinar con la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía de Cartagena para coordinar una jornada para el equipo humano del centro regional sobre los siguientes temas: acuerdos de participación de las entidades del SNARIV en el CRAV; socialización de aspectos básicos de SGA (como uso de los puntos ecológicos y otros); selección y formación de brigadistas; elaboración y/o actualización del plan de emergencia y rutas de evacuación; y formación en primeros auxilios emocionales; organización de la señalización (en especial de las cajas y plantas eléctricas); y revisión del funcionamiento y dotación de la enfermería.



Asistimos a la jornada de trabajo convocada por la Defensoría del Pueblo para el seguimiento a la alerta temprana AT 002-20, el día 06 de junio de 2022, con el propósito de rendir informe frente a las alertas tempranas que buscan garantizar el derecho a la vida e integridad personal de aquellos sujetos de protección constitucional en el marco de los acuerdos de paz.



Asistimos a Reunión con la subdirección de Reparación Individual Dra. Alexandra Borja de la UARIV el día 22 de junio de 2022, cuyo objetivo fue resolver dudas y brindar información a los integrantes de la mesa distrital de víctimas frente al proceso relacionado a la medida de Indemnización a las víctimas.



BRIGADAS JURÍDICAS

A partir del 01 de marzo de 2022, se realizaron brigadas jurídicas, en diferentes barrios y entidades en aras de fortalecer y llevar la oferta institucional a los focos poblacionales que manejamos, en barrios como 07 de agosto realizada el 04 de marzo de 2022, en el centro regional a víctimas, los días 20 y 27 de octubre y 09 de diciembre de 2022.

En relación a los meses de enero y febrero de 2023, logramos realizar cuatro brigadas jurídicas en relación a la misionalidad de la oficina, dirigidas a la población víctima en las diferentes comunidades y sectores de la ciudad.

Brigada jurídica el día 01 de abril de 2022, en el barrio el Pozón sector 14 de febrero, llevada a cabo en la institución 14 de febrero en acompañamiento a jornada organizada por el PES, socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional.



Brigada jurídica el día 29 de abril de 2022, en la casa de justicia del country, en acompañamiento al programa de personería a tu barrio, a todos los usuarios víctimas para socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional y en especial a la población víctima.



Brigada jurídica en el centro regional a atención a víctimas (CRAV), capacitando a 30 personas, socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional.

26



Brigada jurídica el día 24 de mayo de 2022, en el consejo comunitario de la comunidad de Islas del Rosario Orika, a todos los usuarios víctimas para socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional y en especial a la población víctima, dentro del marco del programa de estrategias y acciones dirigidas a la fortalecer las rutas de acceso a la justicia de la población étnica insular desde el Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES.



Brigada jurídica el día 29 de Junio de 2022, en la alcaldía local 3, zona externa biblioteca JORGE ARTEL, en acompañamiento al programa de personería a tu barrio a todos los usuarios víctimas para socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional y en especial a la población víctima.



Brigada Jurídica del día 25 de Enero de 2023, Comunidad de Bayunca, capacitando a 35 personas en los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la Personería en toda su oferta institucional y en especial a la población víctima.



27

Brigada jurídica el día 22 de febrero de 2023, Comunidad Barrio El Pozón sector primero de mayo a todos los usuarios victimas para socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional capacitando a 50 personas.



PROYECTO CONECTANDO CAMINOS POR LOS DERECHOS DE POBLACION MIGRANTE.

El programa de USAID Conectando Caminos por los Derechos (CCD) en apoyo a la transición entre la ayuda humanitaria y el desarrollo a migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida en Colombia, impulsa actividades en los territorios por medio de sus socios locales y con otras organizaciones e instituciones, que favorezcan el acceso a los derechos de la sociedad, la cohesión comunitaria y la seguridad ciudadana. En este sentido, se contrató la Consultoría por un Experto para apoyar a las instituciones del Ministerio Público en Cartagena (Defensoría del Pueblo de Bolívar, Personería de Cartagena y Procuraduría Regional) para aumentar su capacidad de prevenir la violación de los derechos humanos en el contexto migratorio como parte de la implementación del programa "Conectando Caminos por los Derechos"

La consultoría consolidó la implementación y desarrollo de la Mesa Distrital del Ministerio Público – MDMP para la prevención de las violaciones a los derechos humanos en materia migratoria en el Distrito de Cartagena, como un espacio de concertación y ejecución de acciones definitivas para mitigar, prevenir y eliminar

barreras institucionales para el acceso y garantías a los derechos humanos de la población migrante, refugiada y retornada en la ciudad.

✓ **CAPACITACION INSCRIPCION DENTRO DEL PROGRAMA “SABER HACER VALE”**

- La Personería Distrital de Cartagena, el día 04 de Abril de 2022 en cabeza de la oficina de trabajo social y atención a víctimas, como agente del Ministerio Público y defensores de los derechos humanos, participamos en la capacitación a funcionarios de las diferentes entidades que se encuentran en el territorio dando a conocer todas “las rutas de atención a población migrante venezolana, en el marco del Taller de sensibilización y capacitación sobre derechos de la población migrante, refugiada y retornada, política migratoria e integración, organizado por el programa de cooperación conectando caminos”



- De igual manera, el día 29 de abril de 2022 asistimos a jornada de fortalecimiento de capacidades de litigio estratégico, socialización de bitácora jurisprudencial de la migración, realizada por el programa conectando camino por los derechos en el hotel caribe.



✓ **MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA COORDINACIÓN EN EL CONTEXTO MIGRATORIO**

El ministerio público para la atención a la población en el contexto migratorio, en el marco del programa conectando caminos de la USAID en alianza con FENALPER, con el fin de abordar los principales retos en materia de migración.



La Personería Distrital de Cartagena, como agente del Ministerio Público y defensores de los derechos humanos, en su calidad de secretaria técnica **convoco y realizo el 05 de abril de 2022, mesa interinstitucional de ministerio público para la atención a la población en el contexto migratorio**, en el marco del programa conectando caminos de la USAID en alianza con FENALPER, con el fin de coordinar Cronograma de feria de servicios para las entregas masivas de PPT en el Distrito de Cartagena y en el Departamento de Bolívar y revisar los Planes de contingencia para la superación de escáner biométricos dañados y que aumentan las barreras de registro a la población de migrantes y refugiados en el Distrito y el Departamento de Bolívar.

De igual manera invitamos a la Registraduría Nacional del Estado Civil, seccional Bolívar, para que rinda informe de las medidas contingentes ante la cancelación de cédulas de población migrante venezolana, procesos de registro de migrantes venezolanos hijos de colombianos retornados y casos relacionados, que relega a algunos usuarios migrantes a la condición de apátrida por las barreras institucionales para regularizar su nacionalidad en el país.

Así mismo, invitamos a la Directora del DADIS y la Directora Operativa del DADIS en su coordinación de aseguramiento en el Distrito para que presenten sus planes contingentes para el aseguramiento masivo de migrantes que están obteniendo su PPT en el Distrito de Cartagena, así como las medidas de protección, prevención y asistencia en las garantías fundamentales en el Derecho a la Salud a la población migrante en condición irregular con patologías de baja, media y alta complejidad en el Distrito.



La Personería Distrital de Cartagena, como agente del Ministerio Público y defensores de los derechos humanos, en su calidad de secretaria técnica convocó y realizó el 08 de abril de 2022, mesa interinstitucional de ministerio público para la atención a la población en el contexto migratorio, en el marco del programa conectando caminos de la USAID en alianza con FENALPER, con el fin de coordinar Cronograma de entrega de PPT con el nuevo director de migración Colombia regional Bolívar.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022- 2023



La personería distrital de Cartagena en su calidad de secretaria técnica realizó convocatoria e Invitación a reunión de la Mesa Distrital del Ministerio Público para la prevención de las Violaciones a los Derechos Humanos en el Contexto Migratorio en la ciudad de Cartagena, el día 22 de abril de 2022, En aras de dialogar en algunos procesos que se vienen adelantando desde la Mesa Distrital del Ministerio Público y, por solicitud hecha a la mesa por parte del Director de Migración Colombia, Doctor Wilson Patiño.





Asistimos el 16 de diciembre de 2022, a la conmemoración del aniversario de conformación de la mesa de migrante del ministerio público en Cartagena, la cual es importante resaltar, que es la primera y la única que ha sido constituida en el país.



- El 26 de abril de 2023, al Hotel Sonesta de Cartagena, para presidir mesa de concertación, dentro de la cual se invitó a actores y líderes civiles de Cartagena, en aras de que nos manifestaran los factores de riesgos que inciden en la revictimización de los derechos de la población migrante venezolana y colombianos retornados, con el fin de que dichos factores, fueran elevados ante la defensoría del pueblo para la actualización de dichos riesgos de conformidad con la activación de la alerta temprana 002 de la defensoría.

✓ **BRIGADAS JURÍDICAS - POBLACIÓN MIGRANTE**

En el segundo trimestre de la presente anualidad, logramos realizar dos brigadas jurídicas dirigidas a la población migrante en las diferentes comunidades y sectores de la ciudad.

- **Brigada jurídica el día 25 de marzo de 2022, en la isla de Punta Arena**, a todos los usuarios de la población migrante para socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional y en especial a la población migrante, dentro del marco del programa de personería a tu barrio liderado por la personería auxiliar.
- Asistimos a la Brigada jurídica el día 05 de abril de 2022, organizada por uno de los aliados de cooperación presentes en el territorio Mercy

Cors, la cual tuvo lugar en el CDA – CONVIVENCIA del Barrio Villa estrella.



- Realizamos los días 11 y 12 de mayo de 2022, en la casa de justicia de Chiquinquirá, feria de servicios de la Mesa Distrital de Ministerio público para la prevención de las violaciones a los derechos humanos en el contexto migratorio en la ciudad de Cartagena, en alianza con el PES y programa de COMUNIDADES SALUDABLES DE USAID, con el objetivo principal de realizar asistencia legal a toda la población migrante venezolana.



- Realizamos jornada de atención el día 24 de mayo de 2022, en la isla de Punta Arena, a todos los usuarios de la población migrante para socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional y en especial a la población migrante.



- Asistimos a jornada de atención a población migrante el día 17 de mayo de 2022, en el barrio el pozón, sector 20 de enero – centro de integración ciudadana en el marco de la feria de servicio para colombianos retornados, familias mixtas y migrantes en Cartagena, organizada por cancillería.



33

- Realizamos el día 23 de junio de 2022, en el CDI FLOR DEL CAMPO, jornada integral de servicios: Mujeres libres de violencia en barrios unidos para la prevención de las violaciones a los derechos humanos en el contexto migratorio en la ciudad de Cartagena, en alianza con el PES y programa de COMUNIDADES SALUDABLES DE USAID, con el objetivo principal de realizar asistencia legal a toda la población migrante venezolana, comunidades mixtas, colombianos retornados, etc.



- Asistimos a la **Brigada jurídica el día 03 de agosto de 2022**, organizada por el PES en la institución educativa de ARARCA, en este mismo corregimiento.



- **Brigada jurídica el día 01 de septiembre de 2022, en el corregimiento la boquilla, sector Puerto Rey, en acompañamiento al programa de personería a tu barrio a todos los usuarios víctimas para socialización de los diferentes servicios que ofrecemos por parte de la personería en toda su oferta institucional y en especial a la población víctima.**



- Asistimos a la Brigada jurídica el día 01 de septiembre de 2022, organizada por el PES en el mercado de Santa Rita.



Asistimos a jornada de atención a población migrante **el día 20 de septiembre de 2022**, en el barrio Olaya Herrera – casa de justicia de Chiquinquirá organizada por el PES.



- **Brigada jurídica** realizada en la JAC de Bayunca el 25 de enero de 2023, en donde logramos impactar a más de 50 personas que necesitaban la oferta institucional.

✓ **LITIGIO ESTRATEGICO**

Dentro de las alianzas estratégicas adelantadas por esta oficina de trabajo social y atención a población víctima y migrante con FENALPER en el marco del programa conectando caminos de la USAID, una de sus líneas estratégica de acción es el litigio estratégico, es el acompañamiento en la acciones constitucionales frente a la vulneración de derechos fundamentales como lo es el derecho a la identificación, en ese sentido esta oficina ha venido atendiendo las situaciones de CANCELACION DE IDENTIFICACION por parte de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, decisión la cual fue adoptada a través de la Resolución No. 14652 del 25 de noviembre de 2021 y otras, a través del cual se decreta la anulación de unos registros civiles y consecuentemente se cancelan unos Números Únicos de Identificación Personal por falsa identidad.

PROYECTO PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS EN CENTROS DE RECLUCION CARCELARIOS Y OTROS

Se deja constancia que esta actividad ya no se ejecuta dentro del plan de acción de la oficina de víctimas, por tanto, la información que se relaciona dentro del cuerpo de esta misma es la única que se llevó a cabo mientras se mantenía la obligación de ejecutarla en nuestra misionalidad.

ACOMPANAMIENTO A ACTIVIDADES DE CREACION DE LA INSTANCIA TECNIDISTRITAL DE DIVERSIDAD SEXUAL

- El 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022 asistimos a las mesas de trabajo convocadas por la secretaria de participación ciudadana y desarrollo social, desde su oficina de asunto para la mujer, para la creación de la instancia técnica de diversidad sexual del Distrito de Cartagena.

- El día 15 de marzo de 2023, asistimos a la presentación del “No se mata lo que no se olvida: Informe sobre la situación de DD.HH de personas LGBTIQ+ en el 2022”, este 15 de marzo a las 4:00 pm en el Centro de Formación de la Cooperación Española ubicado Cl. 36 #2-74 en el Centro de Cartagena de Indias, donde se presentarán el análisis de las conductas de homicidios y feminicidios, tentativas de homicidio y feminicidio, lesiones personales, amenazas, violencia por parte de la Fuerza Pública, y discriminación en contra de personas LGBTIQ+
- El día 24 de marzo de 2022, asistimos en calidad de invitados como panelista al conversatorio “Organismo y mecanismo de protección de derechos. Panel con instituciones encargadas de proteger y defender los derechos de las POSIGD” en el marco de la visibilidad trans en la implementación del proyecto “Reconocimiento y promoción de la diversidad sexual en medio de la comunidad de localidad Industrial y de la Bahía”

REPORTE ESTADISTICO



3.2 GESTION DE PROMOCION Y PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS – PERSONERÍA DELEGADA EN LO PENAL

Durante esta vigencia se realizaron 2904 procesos misionales, los cuales comprenden: notificación de archivos, asistencia a audiencias, vigilancias especiales, visitas a centros carcelarios, asistencias a reuniones, mesas de trabajo, acompañamiento a la fuerza pública entre otros.

En lo que corresponde al Plan de Acción se desarrollaron 288 actividades destacando la asistencia al comité de convivencia distrital, acompañamiento a las diligencias realizadas por la Policía Nacional y otras entidades, Brigadas de salud y Brigadas jurídicas realizadas en los centros carcelarios y de detención transitoria, visitas a familiares de reclusas de la cárcel distrital de mujeres.

CASOS RELEVANTES

- 1- Asistencias a reuniones a comité de convivencia distrital. Durante el año 2022, se asistió a 22 reuniones



- 2- Atender quejas y solicitudes de la ciudadanía en temas de convivencia. Se realizaron 232 reuniones y acompañamientos en temas penales.



- 3- Se realizaron 28 acompañamientos la fuerza pública en tema protesta social.



- 4- Brigadas de salud en los centros de detención transitorios. Durante el año 2022 se relizaron 10 brigadas de salud en centros carcelario.



- 5- Se realizaron 7 acompañamientos a familiares PPL, así como acompañamiento a programas de bienestar social a hijos de reclusas y reclusos de centros carcelarios.

- 6- Se realizaron brigadas jurídicas y capacitación de protección de derechos humanos y situaciones jurídicas a personas privadas de la libertad. En el año 2022, se realizaron 7 jornadas en centros carcelarios.



Reporte estadístico de Gestión misional en sede fiscalía en el año 2022

Tabla No 5

NUMERO TOTAL DE EXPEDIENTES MISIONALES TRAMITADOS	NUMERO DE GETIONES REALIZADAS
66	2904

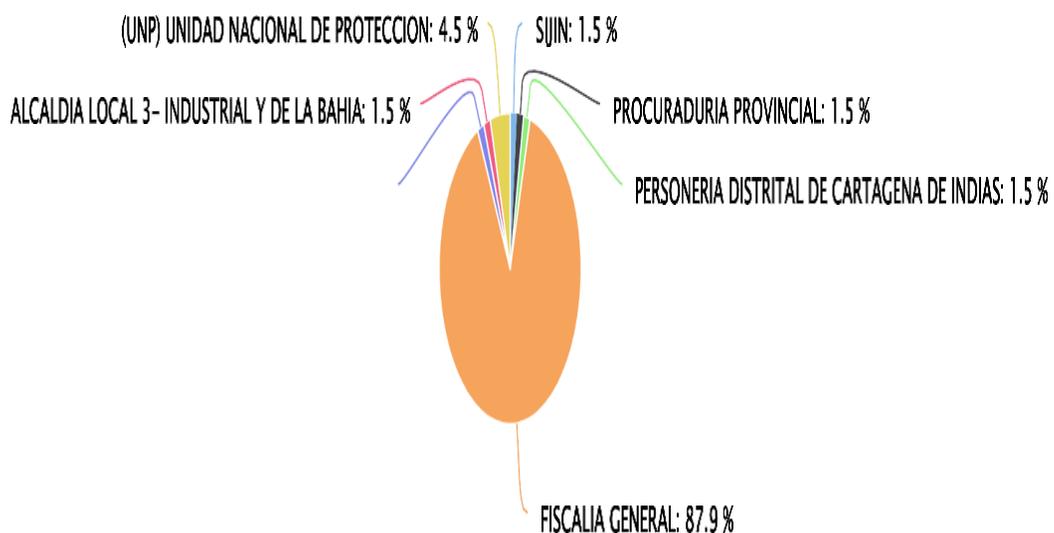
Resumen estadístico por entidad implicada

Tabla No 6

ENTIDAD	CANTIDAD
FISCALIA GENERAL	58
UNIDAD DE PROTECCION	3
PROCURADURÍA PROVINCIA	1
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1
LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	1
SIJIN	1
CARCEL DE TERNERA	1

GRAFICO ESTADISTICO POR ENTIDAD

Grafica No 7



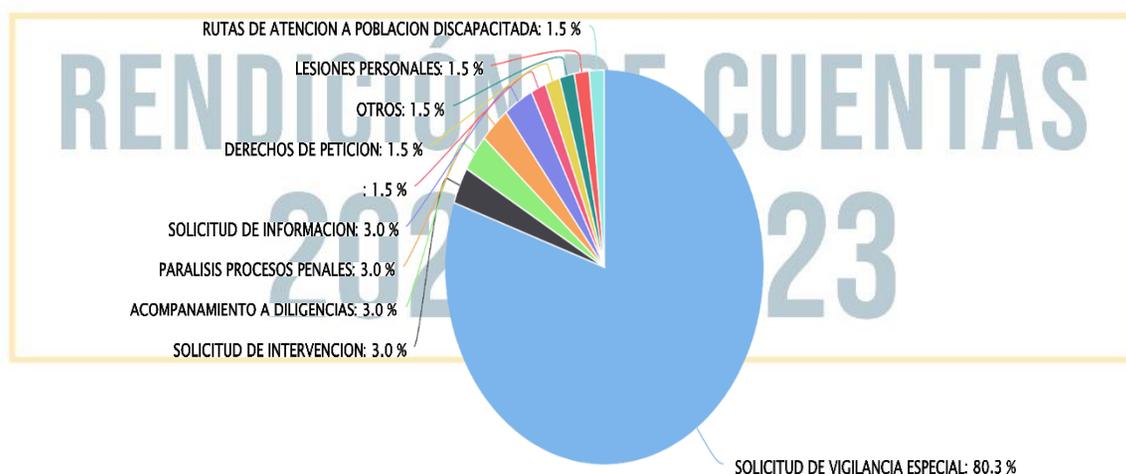
RESUMEN ESTADISTICOS POR TIPO DE EXPEDIENTE

Tabla No 7

TIPO DE EXPEDIENTE	CANTIDAD
SOLICITUD VIGILANCIA ESPECIAL	53
SOLICITUD INTERVENSION	2
ACOMPANAMIENTO A DILIGENCIAS	2
PARALISIS PROCESOS PENALES	2
SOLICITUD DE INFORMACION	1
DERECHOS DE PETICION	1
OTROS	1
LESIONES PERSONALES	1
RITAS DE ATENCION A POBLACION DISCAPACITADA	1

GRAFICO ESTADISTICO DE RESUMEN POR TIPO DE EXPEDIENTE

Grafica No 8



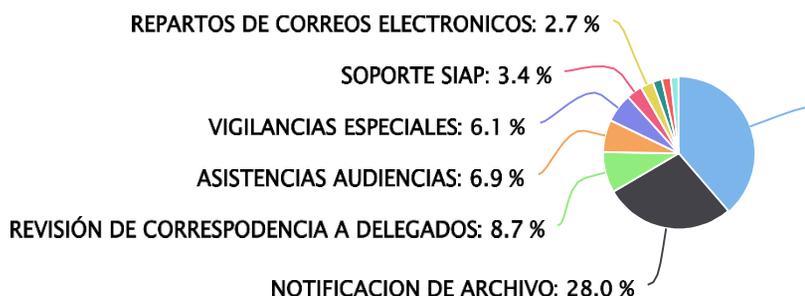
RESUMEN ESTADISTICO POR GESTION REALIZADA

Tabla No 8

NOMBRE DE LA GESTION	CANTIDAD
NOTIFICACIONES	936
NOTIFICACION DE ARCHIVO	678
REVISION DE CORRESPONDENCIA DELEGADOS	210
ASISTENCIA AUDIENCIAS	167
VIGILANCIAS ESPECIALES	148
SOPORTE SIAP	83
REPARTO DE CORREOS ELECTRONICOS	66
VISITAS OFICIALES A OTRAS ENTIDADES (URI, CARCELES)	48
REUNION	46
MESA DE TRABAJO	41

GRAFICO ESTADISTICO POR GESTION REALIZADA

Gráfico No 9



40

RESUMEN ESTADISTICO POR TIPO DE ACTIVIDAD

Tabla No 9

TIPOS DE PQRS	CANT
INTERVENCION JUDICIAL	187
ORIENTACION	61
INTERVENCION ADMINISTRATIVA	50
RESPUESTA	12
NOTIFICACION	10
PROMOCION	4

GRAFICO ESTADISTICO POR ACTIVIDAD

Gráfico No 10

Gráfico Estadístico Por Tipo de Actividad



RESUMEN ESTADISTICO POR ACTIVIDAD

Tabla No 10

ACTIVIDAD	CANT
ASISTENCIA AUDIENCIAS	58
VISITAS ESPECIALES	47
POR DEFINIR	44
VISITAS A OTRAS ENTIDADES	19
PRESENTACION DE INFORME	17
REUNION	16

RECONOCIMIENTO FOTOGRAFICO/VIDEOGRAFICO	16
INTERVENCIONES/ACOMPAÑAMIENTOS A LA FUERZA PUBLICA	15
ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	15
RENDICION DE INFORMES	8

GRAFICO ESTADISTICO POR NOMBRE DE ENTIDAD

Grafico No 11

Grafico Estadistico Por Nombre de Actividad



RESUMEN ESTADISTICO POR ASUNTO

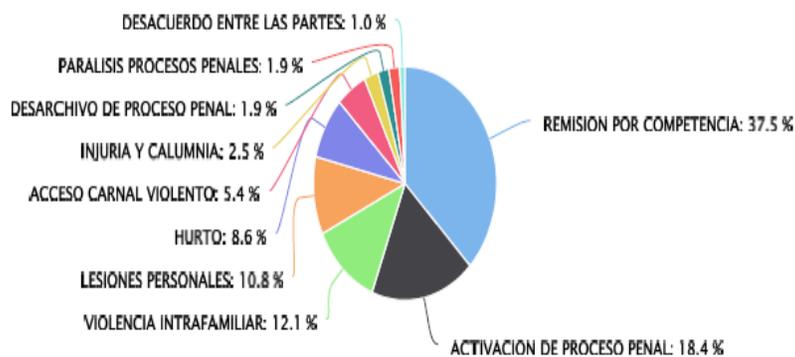
Tabla No 11

ASUNTO	CANT
REMSION POR COMPETENCIAS	118
ACTIVIDAD DE PROCESO PENAL	58
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	38
LESIONES PERSONALES	34
HURTO	27
ACCESO CARNAL VIOLENTO	17
INJURIA. CALUMNIA	8
DESARCHIVO DE PROCESO PENAL	6
PARALISIS PROCESOS PENALES	6
DESACUERDO ENTRE LAS PARTES	3

GRAFICO ESTADISTICO POR ASUNTO

Grafico No 12

Grafico Estadístico Por Asunto



RESUMEN ESTADISTICO POR ENTIDAD IMPLICADA

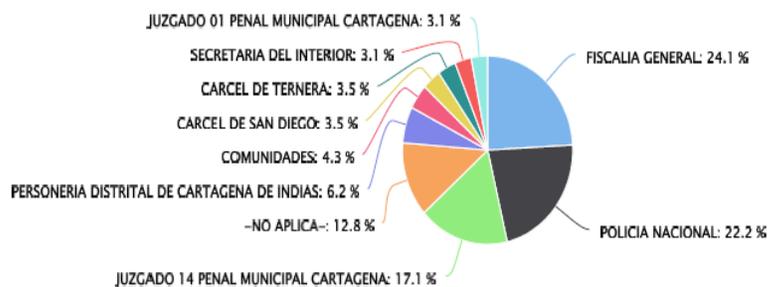
Tabla No 12

ENTIDAD	CANT
FISCALIA GENERAL	62
POLICIA NACIONAL	57
JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL	44
NO APLICA	33
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	16
COMUNIDADES	11
CARCEL DE SANDIEGO	9
CARCEL DE TERNERA	9
SECRETARIA DEL INTERIOR	8
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	8

GRAFICO ESTADISTICO POR ENTIDAD IMPLICADA

Grafico No 13

Grafico Estadístico Por Entidad



3.3 GESTION DE PROMOCION Y PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS- DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS

En nuestro orden constitucional, el servicio al ciudadano, es un fin esencial del Estado.

El artículo 2º de la Constitución Política de 1991 resume una visión presente en todo el texto, al tiempo que vincula la prosperidad general y la realización de todos los principios, derechos y deberes constitucionales con el buen servicio prestado por el Estado a sus asociados, al darles a todas estas declaraciones la misma fuerza jurídica y pública.

43

La Constitución es categórica al afirmar que las autoridades esencialmente se deben a los ciudadanos, en razón a ello, este ente del Ministerio Público representa a los ciudadanos de Cartagena con el objetivo de garantizar la promoción, protección y defensa de sus derechos fundamentales, atendiendo los requerimientos y necesidades de los ciudadanos relacionados con: la defensa y promoción de los Derechos Humanos, vigilancia de la Conducta Oficial de los funcionarios públicos de la Administración Distrital, protección del Interés Público del distrito de Cartagena previniendo la vulneración de los intereses de la comunidad.

En razón a esto la oficina delegada de derechos humanos rinde informe detallado recopilando la gestión adelantada en el proceso de promoción y

prevención de los derechos humanos, en los temas referentes a la salud, educación y vivienda, durante la vigencia 2022, que han llevado a la entidad a cumplir con su objetivo misional, a implementar las acciones necesarias para promover actividades de promoción, prevención, protección y concientización sobre los Derechos Humanos.

ASISTENCIA INMEDIATA 2022



Prestación de servicios profesionales de asistencia inmediata a la comunidad, desde el proceso de DERECHOS HUMANOS, vía página web, correspondencia y/o a través de una línea telefónica especial habilitada las 24 horas.

Durante la vigencia 2022, en la oficina delegada de Derechos Humanos se realizaron 3697 atenciones al público, para un total de 2187 personas atendidas.

Grafico No 14



Durante la vigencia 2022, en la oficina delegada de Derechos Humanos tramitaron 1295 expedientes misionales, para un total de 11.642 gestiones realizadas.

Tabla No 13

Núm. total de expedientes misionales realizados	Núm. total de expedientes misionales con gestión realizadas	Núm. total de expedientes misionales sin gestión realizadas	Núm. de gestiones realizadas para los expedientes tramitados	Núm. promedio de días en que se tramitaron
1342	1205	67	11642	0

Se reporte un total de 4.992 asesorías realizadas en la vigencia 2022

Durante el año 2022 se realizaron visitas de supervisión del servicio que las EPS e IPS, Farmacias que prestan a los usuarios, a través de visitas de verificación que se realizaron de forma periódica, como escenarios de visualización de irregularidades y de atención de quejas de la ciudadanía de forma oportuna. Habiendo realizado un total de 103 visitas de supervisión en IPS, EPS y farmacias



Se realizaron jornadas de sensibilización para apoyar a la población de especial protección (enfoque diferencial), en el reconocimiento y defensa de sus derechos, en temáticas de salud, educación, abuso de autoridad, violencia verbal y física, odio e intolerancia. Logrando impactar a 72 personas en los diferentes sectores de la ciudad como: zona insular, barrio 7 de agosto en acompañamiento al PES y en acompañamiento al programa personería a tu barrio en la casa justicia de Chiquinquirá a fin de que reconozcan sus derechos y los mecanismos para su cumplimiento en los temas de salud, educación, abuso de autoridad y violencia.

SENSIBILIZACIONES

- 2 jornadas de atención integral en diferentes instituciones de educación, alcanzando 116 ciudadanos impactados participantes.
- 1 jornada de sensibilización en las IPS y EPS, logrando impactar a 350 personas.
- Se realizaron 2 Jornadas masivas de sensibilización con enfoque diferencial en localidades, 71 personas impactadas.
- Se realizaron 44 jornadas de sensibilización en instituciones educativas donde ejecutamos los proyectos de no más Bullying y Educación Sexual, logrando impactar a 1070 estudiantes del Distrito.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022-2023

PERSONERÍA

Barrio 7 de Agosto



Barrio Chiquinquirá



Isla Tierra Bomba

46



Durante el año 2022, participamos de dos jornadas de atención integral en diferentes instituciones de educación, con un alcance de 116 participantes, dirigida principalmente a los estudiantes para sensibilizar a esta población de especial protección, a fin que reconozcan sus derechos y los mecanismos para su cumplimiento en el tema de violencia, abuso físico o psicológico.



Actividades realizadas en el marco de ejecución de nuestros proyectos

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022- 2023

NO MAS BULLYING CONOCE PARA CUIDARTE se realizaron 44 jornadas de sensibilización en IE de distrito logrando impactar 1270. Estudiantes .

ENFERMEDADES HUÉRFANAS: SENSIBILIDAD HUMANA E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL Y NACIONAL: Se realizó el primer foro de enfermedades huérfanas liderado por la Personería Distrital participando 70 personas.

SALUD Y BIENESTAR MAS CERCA DE TI se realizó 1 mesa de trabajo con SNS - DADIS- ESE HLGEPS ASODEUS

Se logró que 2 EPS iniciarán la contratación de dispensación en zona insular

Se realizaron jornadas de sensibilización en las IPS y EPS, para apoyar a la población de especial protección en el reconocimiento y defensa de sus

derechos. Socializándole las actividades que la delegada de derechos humanos realiza en temáticas de salud, con el fin de que conozcan las prerrogativas a que tienen derecho y como acceder a estos servicios, logrando impactar a 350 personas.



47

Adelantamos jornadas de sensibilización con enfoque diferencial, una masiva en localidades donde se lograron impactar 71 personas con temas relativos al reconocimiento de sus derechos en salud y vivienda y 22 jornadas más sensibilizando en instituciones educativas donde ejecutamos nuestros proyectos de “No más Bullying” y “Conócete para cuidarte” de educación sexual, logrando impactar a 633 estudiantes del distrito.



Logramos impactar un total de 1242 personas en el reconocimiento y defensa de sus derechos, con enfoque diferencial.

Desarrollo de la Política de Atención al ciudadano

Se realiza socialización a los usuarios de la entidad de la política de atención al ciudadano en aras de que conozcan e identifiquen las prerrogativas a que tienen derecho al momento de presentar su PQRS.



De igual forma se realizó visita al corregimiento de Puerto Rey, para socializar entre la comunidad la política de atención al ciudadano de la entidad, informando sobre los servicios que brinda la personería y la forma en que pueden acceder a estos, con el propósito de hacer un acercamiento con las comunidades más alejadas, se distribuyeron folletos publicitarios persona a persona.



Capacitación y entrenamiento a los funcionarios de la Personería para mejorar sus competencias y habilidades sobre la atención al ciudadano.

- Se extendió invitación a todas las mujeres de la entidad, para asistir a una charla motivacional dentro del marco del día internacional de los derechos humanos con enfoque de género, que fue impartida por la Dra. Liliana Camargo, no solo para afianzar en el tema de ser sujetos de derechos sino además para motivar a la defensa de estas prerrogativas para ellas y las demás mujeres de su entorno, en la lucha por la igualdad y eliminación de todas las formas de discriminación.



Visitas de verificación en la vulneración de los derechos humanos a las personas reclusas en los establecimientos carcelarios y de detención, y en los centros gerontológicos, geriátricos y de emergencia para NNA.

Asistimos a la Cárcel de Ternera patio no. 7, donde se evidenció el mal estado de salud de Víctor Arrieta, adulto mayor con ceguera quien se le brindaron los servicios médicos que requería; Se realizó brigada de salud estación los Caracoles y visito la Cárcel distrital de mujeres para verificar la no vulneración de los derechos humanos.



Se realizaron 6 visitas, 3 a centros gerontológicos como hogar San Pedro Claver, Refugio La Milagrosa y Fundación Dones De Misericordia, para verificar la no vulneración de sus derechos humanos y 3 visitas domiciliarias a familiares de internas en acompañamiento al programa fortaleciendo familias dirigido a los parientes cercanos.



La Delegada en Derechos Humanos realizó acompañamiento a la delegada en lo penal, para participar en el comité de derechos humanos de los reclusos de la Carcel de Ternera a fin de programar capacitaciones para el resto del año y verificar el contrato de alimentos de los PPL.



VIGILANCIA A RECTORES Y DOCENTES DE IE Y LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

- Seguimiento y control preventivo a los señores rectores de las IE. y la vigilancia a secretaria de educación en temas de grave estado de infraestructuras, tramite de legalización de predios y el tema de lanzamiento de ocupación de particulares de las IE. del distrito.
- Seguimiento y control preventivo a los señores rectores de las I. E, a secretaria de educación, secretaria de infraestructura, concejo distrital en temas relativos al grave estado de la infraestructura y mobiliario de las instituciones educativas del distrito.

SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y A CORVIVIENDA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Y VIGILANCIA DE LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO Y CORVIVIENDA

- Se realizaron 17 intervenciones relacionados con la oficina de gestión de riesgo y corvivienda en el distrito de Cartagena los ciudadanos no se le vulnere su derecho a la una vivienda digna y al mínimo vital.
- Se participó en convocatoria distrital de medidas de protección grupal; en la reunión con la comunidad de San Bernardo relacionada con el fallo de acción popular; en el comité ordinario de arriendo en las oficinas de gestión del riesgo y se asistió a todas las diligencias de descargos para verificar la no vulneración del derecho a la vivienda y mínimo vital de los ciudadanos del Distrito de Cartagena beneficiarios de estos programas.
- Brindamos acompañamiento en diligencias de descargos a los damnificados de olas invernales; asistimos a reuniones con la oficina de la gestión del riesgo para tratar el tema de zonas de riesgo en el barrio de henequén; participamos en reuniones en el Barrio Toril convocadas por la secretaria de infraestructura para socializar obras de mitigación del riesgo de movimiento de masas en el Cerro de la Popa y asistimos a la reunión con la comunidad de San Francisco ubicada en Bicentenario.
- Acompañamiento a cuatro (4) de las jornadas de caracterización con georreferenciación de asentamientos ilegales y predios ubicados en zonas de alto riesgo, realizado por la cruz roja y gestión del riesgo, en aras de proteger, defender y promover los derechos de los moradores de las comunidades más afectadas y asistimos a 4 reuniones de comité de arriendo como garantes del derecho a la vivienda digna y mínimo vital.

VIGILANCIA A FUNCIONARIOS DEL DADIS A TRAVÉS DE VISITAS ESPECIALES DE OFICIO A SOLICITUD DE INTERESADO Y SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES EPS, IPS Y FARMACIAS

51

- Cinco (5) visitas especiales de 3 de oficio y dos (2) a solicitud de parte para realizar seguimiento a las diferentes EPS y así evidenciar si se estaba ejerciendo correcta vigilancia de parte del DADIS a estas instituciones.
- Siete (7) visitas relacionadas con la atención de las EPS e IPS en la ciudad de Cartagena, a Salud total, Nuevo Hospital Bocagrande, Sanitas, a Cajacopi, al puesto de salud de Punta Canoa y dos reuniones en las instalaciones de la Personería Distrital de Cartagena, en aras de realizar seguimiento al deber de vigilancia que DADIS ejerce a estas instituciones.
- Asistimos a rendición de cuentas de la nueva EPS, se adquirieron compromisos referentes a la atención oportuna y de calidad.
- Se visitó Puerto Rey, donde se socializó modelos de atención al ciudadano, los canales de comunicación disponibles y se recepcionaron quejas de la comunidad; acompañamiento a la Gobernación de Bolívar como garantes en la mesa de trabajo de saneamiento de Cartagena, para establecer los compromisos de pago de las cuentas por cobrar de las IPS y EPS entre otras.
- Seguimiento a los contratos para dispensar medicamentos que se deben desarrollar en los corregimiento e islas mediante dos actividades, la primera es que articulo mesa de trabajo con DADIS y la segunda es que se oficia a todas las EPS del distrito para que rindan informe de los compromisos y acuerdos que se han establecido, a traves de nuestro proyecto **“Personeria mas cerca de ti”**.

3.4 GESTION DE PROTECCION AL INTERES COLECTIVO E INDIVIDUAL

GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA

COMUNIDAD

Este proceso es el responsable de atender, analizar, asesorar y hacer el reparto de los requerimientos de la comunidad cartagenera que, a diario solicita de los servicios y llega a la entidad buscando una orientación y solución a sus necesidades.

Los casos se clasifican de acuerdo a las funciones de la institución, brindando una atención inmediata a la comunidad.

El presente documento muestra informe de los casos de éxito realizados durante el periodo comprendido en la vigencia 2022 y 2023. La delegada para Comunidad, Mujer y Familia, ha venido realizando las acciones necesarias con el objeto de apoyar y velar por los derechos primordiales de nuestros ciudadanos. Para la vigencia de este informe, se cuenta con alrededor de 42 casos representativos y debidamente documentados, que muestra la divulgación, apoyo y orientación que se ha suministrado a la comunidad en pro de la defensa de sus derechos.

PRINCIPALES ACTUACIONES ESPECIALES

- Presentación de tutela por parte de la Personería Delegada y selección de la misma por la Corte Constitucional para estudio frente a las garantías del derecho al agua potable a comunidades negras sujetos de especial protección constitucional.
- Actuación preventiva para el cumplimiento y respeto de la Sentencia C-666/10 Normatividad sobre la materia en cuanto a la problemática de maltrato animal (Fiesta de Corraleja en comunidades rurales Bayunca).
- Coadyuvancia en acciones de tutelas frente a las garantías del derecho fundamental a la integridad física y vida de líderes sociales y funcionarios públicos del distrito frente a actos de violencia en relación a las actividades que estos desarrollan (Caso Concejal Javier Julio Bejarano, entre otros).
- Asistencia en actuación preventiva en distintos escenarios de elección democrática comunitaria en todo el Distrito de Cartagena (Elección Junta de Acción Comunal – Elección de Junta Directiva de Consejo Comunitario de Comunidades Negras).
- Actuación preventiva y presentación de Acción Popular en garantía de población vulnerable y sujetos de especial protección constitucional que habitan en asentamientos ilegales donde se ha establecido el riesgo previsible técnicamente en áreas como cerros de albornoz, relleno sanitario Henequén, servidumbres de eléctricas barrio Nelson Mandela, Barrio San Francisco, Faldas del Cerro La Popa.
- Ampliación del número de veedurías ciudadanas inscritas ante la Personería Distrital de Cartagena en el periodo 2.022, se brindó capacitación para la conformación y certificación de Veedurías de (116) resaltándose la constitución de dos Veedurías Ciudadanas que desarrollan actividades de impacto en el Distrito de Cartagena frente a grupos poblacionales especiales y la problemática de servicios públicos domiciliarios en el Distrito de Cartagena. Veeduría para los Servicios Domiciliarios – VEESERVICIOS (Dr. Nausicrates) y Veeduría de Garantías Diversas para la población LGTBIQ+ (líder Leandro Calvo).
- Acompañamiento constante en procedimientos constitucionales en garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas en el distrito de Cartagena (asistencia reuniones de consultas previas y coadyuvancia en problemáticas comunitarias).
- Denuncia pública e inicio de actuaciones preventivas frente a las ventas y ocupaciones indiscriminadas de bienes fiscales de propiedad del Distrito de Cartagena en la Isla de Tierra Bomba y en otras latitudes de la ciudad.

En correlación a todas las actividades puesta en presentación para conocimiento de la comunidad cartagenera y autoridades administrativas, la Personería Delegada para comunidad, mujer y familia, establece que logró generar un gran cúmulo de actuaciones en procura de divulgar la constitución y adelantar acciones de promoción de los derechos colectivos y humanos de distintos grupos sociales, comunidades étnicas y ciudadanía cartagenera en general.

Estas actuaciones se generaron sobre la base del liderazgo y orientación de frente a las múltiples intervenciones de la presente Agencia del Ministerio Público, en distintos procesos judiciales y administrativos en donde se discuta derechos colectivos de comunidades urbanas y comunidades étnicas, a las cuales se les deba garantizar sus derechos frente a la falta de consecución de los fines esenciales del estado en cuanto a vivienda digna, medio ambiente, territorio, participación política, control social comunitario, entre otros derechos del orden colectivo.

La presente Agencia del Ministerio Público en mayor importancia, desarrolló las correspondientes vigilancias preventivas de los planes, programas y proyectos destinados a la protección de los grupos sociales sujetos de especial protección constitucional, esto con el fin de ejercer control en búsqueda del cumplimiento y ejecución de acuerdo con los procedimientos y términos establecidos para ellos en el Plan de Desarrollo Distrital y presupuesto a ejecutar por parte de la Administración.

Esta personería Distrital de Cartagena, se place en haber consolidado a futuro sus procedimientos para lo cual detectamos un mayor marco de acción que nos obliga a realizar mejoras continuas a nuestros procesos para así garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía cartagenera.

CASOS DE MÁS IMPACTO EN LA CIUDAD

1. Apoyo en promoción y divulgación al derecho fundamental a la participación del gremio y comunidad de MotoTaxistas de Cartagena. Gestión que se realizó mediante la divulgación y asesoría en derechos fundamentales por parte de la personería delegada para la comunidad a grupos organizados de Mototaxistas y Motociclistas en creación de Acción de Tutela.

"Fallo de tutela del caso decreto Mototaxismo con Intervención de la Personería como tercer llamado a Juicio de Amparo Constitucional" Se logró orden de distinción y protección a sujetos de protección constitucional. 28 de Enero de 2022.



Fuente: Periodico el Universal

2. Personería pidió al Distrito dentro de trámite preventivo controlar invasiones en bienes fiscales y zonas de inestabilidad, en suelos o de reconocida prohibición de asentamientos humanos establecido esto por el plan de ordenamiento territorial latitudes, como cerros de

Albornoz, barrio San Francisco, faldas de la Popa entre otros. “Actuación preventiva y presentación de Acción Popular en garantía de población vulnerable y sujetos de especial protección constitucional, que habitan en asentamientos ilegales donde se ha establecido el riesgo previsible técnicamente en áreas como cerros de albornoz, relleno sanitario Henequén, servidumbres de eléctricas barrio Nelson Mandela, barrio San Francisco, Faldas del Cerro La Popa”. Acciones preventivas y recolección de insumos jurídicos para presentar protección a población vulnerable que está asentada en zonas de alto riesgo y presentación de acción popular por el riesgo previsible técnicamente al que están enfrentados estas personas.

54



3. Acompañamiento institucional en garantía al derecho fundamental de elegir y ser elegido, dentro del marco de las elecciones de juntas de acción comunal del Distrito de Cartagena.

- Elecciones JAC. Barrio Almirante Colón.
- Elecciones JAC. Barrio Los Calamares.
- Elecciones JAC. Barrio La Candelaria sector Omaira Sánchez.
- Elecciones JAC. Barrio la esperanza.
- Elecciones JAC. Barrio La María.
- Elecciones JAC. Barrio La María sector Central.
- Elecciones JAC Barrio las Delicias
- Elecciones JAC Barrio Amberes.
- Elecciones JAC Barrio España
- Elecciones JAC Barrio bosque sector central
- Elecciones JAC Barrio la victoria sector India Catalina



4. Apoyo y gestión en capacitación, contacto y divulgación de derechos, de frente a la conformación de la veeduría ciudadana de garantías diversas para la población LGTBIQ+ del Caribe.

La Personería Distrital de Cartagena en su delegada para las comunidades apoyó y gestó reunión de capacitación, contacto y divulgación de derechos, de frente a la conformación de la veeduría ciudadana de garantías diversas para la población LGTBIQ+ del

Caribe. Quienes ejercerán el control social en entidades públicas y privadas que manejen recursos económicos en beneficios de los derechos de la comunidad LGTBIQ+, así como la defensa de los derechos fundamentales de esta población.



55

5. Se realizó coadyuvancia, acompañamiento y promoción de derechos en trámite de tutela, donde se logró garantizar el derecho fundamental a la integridad física y la vida del Concejal **Javier Julio Bejarano** y su núcleo familiar.



6. Se presentó de tutela por parte de la Personería delegada y selección de la misma por la Corte Constitucional para estudio, frente a las garantías del derecho al agua potable a comunidades negras sujetos de especial protección constitucional.



7. La Personería Distrital de Cartagena desarrolló conforme a sus atribuciones constitucionales y legales establecidas en la ley 850 del 2003, reunión de contacto y conformación de la veeduría social para la correcta realización, del contrato obras de mantenimiento hidráulico, de la Ciénaga de las Quintas, mediante la relimpia con máquina en el sector comprendido entre el puente carrera 17- puente de Bazurto, Contrato LP-004-2021 contratista consorcio CO323 LAS QUINTAS. entidad contratante CARDIQUE.



8. La Personería delegada para Comunidades realizó reunión para constituir Asociación de Pequeños Comerciantes y Restauranteros de la comunidad de Pasacaballos. (ASOPAEM) con el fin de obtener beneficios del Estado, distrito o personal privado para el crecimiento de sus negocios.



9. La Personería de Cartagena en garantía al cumplimiento y respeto de la sentencia C-666/10 dentro de la acción preventiva que se adelantó a los funcionarios distritales garantes de otorgar permisos a evento de corralejas, que se quería efectuar en la comunidad rural de Bayunca, presentó oposición jurídica a dicho evento por motivaciones de índole jurídica, de seguridad y física a los asistentes. Obedeciendo los anterior al montaje del evento y problemática del maltrato animal en estos. Logrando la suspensión de dicho acto a través de acciones de tutela y demás mecanismos de control constitucional.



10. Intervención en actuación preventiva, con el fin de exigir a entidades distritales dar cumplimiento al traslado del Cabildo Indígena Zenú de Membrillal dentro de los acuerdos de Consulta Previa con esta Comunidad Étnica, víctima del Conflicto Armado.



11. La Personería de Cartagena a través de su delegado para las comunidades, Marlon Yanez, realizó visita al barrio 9 de Abril, donde los habitantes advirtieron del riesgo latente de desplome de vías públicas por el tránsito pesado de camiones colocando en riesgo a las familias que viven de manera adyacente a la vía. La Personería Distrital presentó acciones frente a lo que se consideró un riesgo previsible y ha informado a las Autoridades Distritales como la Secretaría de infraestructura y Gestión del riesgo, presentando las acciones constitucionales en garantía de las comunidades.



57

12. La Personería llegó hasta el Mercado de Bazurto para escuchar a los comerciantes, que debieron ser reubicados por los trabajos que se realizarían para evitar el colapso de una estructura. Por medio de una tutela argumentaba en el "Mínimo Vital" la Personería coadyuvó para que estas personas recibieran una indemnización del Distrito por los 3 meses que estarían por fuera.

Fuente: Tomado del periódico el Universal



13. Asistencia en actuación preventiva en distintos escenarios de elección democrática comunitaria en todo el Distrito de Cartagena (Elección Junta de Acción Comunal – Elección de Junta Directiva de Consejo Comunitario de Comunidades Negras).



14. Coadyuvancia en acción popular para proteger el Cerro de la Popa.

15. Intervenciones preventivas y acompañamiento en procesos de elecciones comunitarias en el Distrito de Cartagena en

defensa del derecho de elegir y ser elegido, artículo 40 C.P.C.



58

16. Acompañamiento a Veeduría Ciudadana en el control social de las obras de reparación de la vía perimetral y la Avenida Pedro Romero



17. Veedurías Ciudadanas que desarrollan actividades de impacto en el Distrito de Cartagena frente a grupos poblacionales especiales y la problemática de servicios públicos domiciliarios en el Distrito de Cartagena. (Leandro - Nausicrates).

18. La Personería Distrital de Cartagena, representada por el Personero Delegado para la comunidad mujer y familia Marlon Yanez, asistió y participó en la creación de un plan de trabajo y de formación en control a la gestión pública de los recursos asignados a la población discapacitada de, las tres localidades de Cartagena.



19. Asistencia a Comunidad étnica dentro de espacio de protección a derechos diferenciales a las comunidades y grupos étnicos en toda la jurisdicción del Distrito de Cartagena.



20. La señora personera Distrital realizó de viva voz llamado a todas las veedurías inscritas en el Distrito de Cartagena para que con el acompañamiento de la entidad, estos líderes sociales, veedores, ejecuten de manera correcta actividades propias del control social participativo a los presupuestos distritales de las tres localidades que conforman la ciudad.



21. La Personería de Cartagena, a través del delegado para Comunidad, familia y mujer, Marlon Yanes Camargo, asistió por invitación de la Universidad de Nueva York y el PNUD a la charla en divulgación de derechos y transmisión de experiencias obtenidas, dentro de los trabajos sociales que han realizado con los servidores turísticos y vendedores en playas, sobre el proyecto protección costera de playa.



22. Atención, divulgación y promoción de derechos a la comunidad negra del consejo comunitario de Orika Islas del Rosario.



23. Asistencia a Comunidad étnica dentro de espacio de protección a derechos diferenciales a las comunidades y grupos étnicos en toda la jurisdicción del Distrito de Cartagena.



24. Proceso de atención a comunidades sujetos de especial protección constitucional, divulgación de derecho a vivienda digna.



25. La Personería Distrital de Cartagena en su Delegada para la Comunidad, Mujer y Familia inició actuaciones preventivas, con el fin de apoyar y difundir el derecho a la defensa técnica, que detectan los cartageneros al presentar reclamos por los errores en los avalúos catastrales, que se suscitaron por cuenta de las labores de actualización catastral en el Distrito de Cartagena. Se iniciaron actuaciones preventivas, solicitando información técnica, jurídica, contractual e informes de ejecución que originaron dentro de la contratación pública del Contrato Interadministrativo 0059 del 2021, la información y soportes técnicos por medio del cual se realizó la actualización catastral en el Distrito de Cartagena.



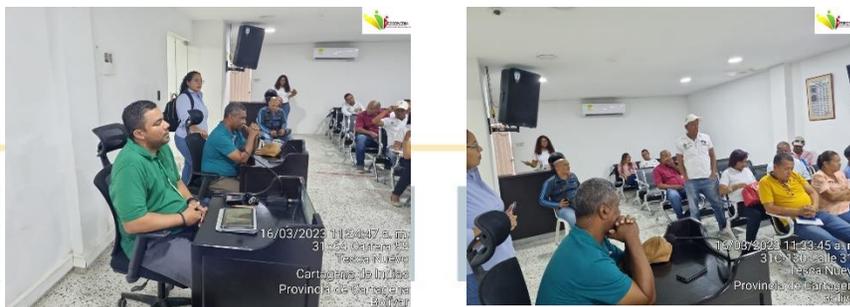
26. Asistencia en garantía de derechos fundamentales en diligencia de desalojo y restitución de servidumbre eléctrica ocupada por comunidad vulnerable y víctima del conflicto armado.

27. Atención en función de garantías constitucionales dentro del marco de aplicación de la sentencia de unificación SU 016

del 2021, que exhorta a la Personería Distrital como agencia del ministerio público a salvaguardar los derechos de la población vulnerable y sujetos de especial protección constitucional, en el contexto de diligencias de restitución de bien inmuebles ocupado ilegalmente por un grupo de personas en el corregimiento de Arroyo de Piedra.



28. Acompañamiento institucional para realización de empalme de los bienes muebles e inmuebles que hacen parte del haber de la propiedad o posesión, de la Asociación de juntas de acción comunal de la localidad de la Virgen y Turística.



29. Intervención en diligencia de entrega ASOJAC de la localidad 2, en garantía de derechos constitucionales.



30. La Personería distrital de Cartagena en garantía de los derechos fundamentales de los actores inmersos dentro del servicio de policía, se realizó en restitución del bien inmueble baldío de la nación en inmediaciones de Islas del Rosario. Se exigieron las garantías propias que la Constitución Política y la ley laboral entrega a los trabajadores del establecimiento de comercio gente de Mar frente a la sustitución patronal que se aplicará siempre y cuando subsista la actividad comercial que se realizaba en el bien inmueble objeto de restitución, ordenada por acto administrativo en firme.



31. La Personería Distrital de Cartagena en cumplimiento al principio de colaboración armónica entre entidades le solicitó a la dirección territorial Bolívar del ministerio del trabajo, acompañamiento en garantía de los derechos laborales de los trabajadores y miembros del consejo comunitario de comunidades negras, del establecimiento gente de Mar que fué sujeto de restitución de bien baldío nacional en inmediaciones de la Islas del Rosario.

32. La personería Distrital de Cartagena a través de su personero delegado para la comunidad mujer y familiar Marlon Yanez Camargo, inició labores preventivas en garantía de los derechos fundamentales de la comunidad estudiantil de tres instituciones educativas en inmediaciones de los barrios el Líbano y Rafael Núñez sector foco rojo, quienes estaban expuestos a condiciones que generan alto grado accidentalidad, por la falta de señalización vial en la vía adyacente por donde los estudiantes deben salir e ingresar a clases.

33. Seguimiento en función preventiva a la correcta ejecución del presupuesto de la secretaria de participación y desarrollo social en el proyecto COMUNALES A LA OBRA.



34. Acompañamiento a Elecciones representantes comunidad LGBTQI+ Mesa, técnica del Consejo Diversidad Sexual.



35. Asistencia a diligencia de restitución de bien fiscal Armada Nacional vs Comunidad Negra de la Isla de Tierra Bomba (Punta arena)



36. Intervención en mesa de trabajo extraordinaria protestas y conflictos entre la USO Y EMPRESA POWER CHINA - contratista de Ecopetrol.

37. La Personería Distrital de Cartagena realizó intervención en campo a través de su Personero Delegado para las Comunidades Mujer y Familia, Marlon Mariano Yáñez Camargo, quien asiste en protesta comité No más peaje, en el Peaje Marahuaco Vía Al Mar, en el cual se pasa revista a armas y demás elementos de la Policía en cumplimiento al decreto 003 del 2021.



En ese mismo sentido, el personero delegado para la comunidad mujer y familia, Marlon Yanez, asistió en representación de la Personería Distrital de Cartagena a una audiencia pública convocada por el Concejo Distrital, que tuvo como objetivo, tratar la problemática del peaje rural zona norte Marahuaco. Con la finalidad de buscar con todos los organismos y autoridades de talla nacional y local, un consenso para lograr por vías judiciales y administrativas el traslado del peaje de Marahuaco.

Como agentes del Ministerio Público la Personería ha venido acompañando en este proceso a las comunidades de la zona para garantizar que no les sean vulnerados sus derechos.



38. Divulgación y apoyo técnico a comunidades para que gestionen la legalización de sus asentamientos humanos en línea a la construcción de viviendas de interés social, conforme a lo estipulado en la Constitución Política, artículo 51, 209, 315 y demás normas concordantes

Reunión con dignatarios de JAC de la comunidad de Loma de Marion, 14 sectores, en garantía de sus derechos constitucionales.



RENDI ENTAS

39. Seguimiento a presupuestos y programas de la secretaría de participación distrital por cuenta de veedurías ciudadanas y Personería Distrital.

La Personera Distrital de Cartagena Carmen de Caro Meza, junto a la Personera Auxiliar, Janny Aguas y el delegado para la comunidad Marlon Yanes, sostuvieron una mesa de trabajo el 25 de abril de 2023, con la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Cielo Blanco.

Esto, en respuesta a las acciones de vigilancia y control que la Personería Distrital de Cartagena, realizó a los planes de acción e inversión del presupuesto de las secretarías del distrito a través de sus diferentes personeros delegados.

La mesa de trabajo, generó los siguientes compromisos bipartitos para el trabajo en conjunto que, realizará la Secretaría de Participación Ciudadana y la Personería Distrital:

- Impulsar y aunar esfuerzos para la instalación y seguimiento a las mesas de trabajo para la Infancia, juventud y discapacidad del distrito. Buscando generar en estas mesas, la finalización de la construcción de las políticas públicas para atención a estos diferentes grupos poblacionales.
- Impulsar proyectos que creen oportunidades en la atención a la población vulnerable del Distrito de Cartagena.

- La Doctora Cielo blanco, se comprometió a gestionar la construcción de un hogar geriátrico propio, para cual buscará apoyo económico y logístico en el Distrito, Departamento y a través de regalías, esto, como respuesta estratégica y solución definitiva a la problemática de los adultos mayores de la ciudad.
- Asistir, participar, y vigilar los comités funcionales en los que la Personería Distrital aún no hace parte.
- La Personera Distrital se comprometió con brindar la debida asistencia, vigilancia y colaboración armónica en la socialización del Proyecto Nacional de Regalías, con el cual se pretende beneficiar a la población con recursos para proyectos productivos.
- La Personería continuará con el seguimiento constante en la plataforma SECOP de los procesos de contratación relacionados con el programa de Adulto Mayor y todos los programas sociales que maneja la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.



40. Inicio de actuaciones preventivas a la secretaria de Participación programa adulto mayor por la falta de coordinación en mejoras locativas a la propiedad donde opera Hogar de Adulto Mayor de en la localidad número tres.

Durante esta asesoría se expuso de problemática de la legalización del bien inmueble donde opera Centro de Vida Adulto Mayor, en la cual se realizaron Sugerencias, interpretaciones e inicio de actuaciones preventivas en garantía de los Adultos Mayores de dicho centro.

Se procedió a la creación de Plan de trabajo con el fin de lograr:

- Contratación del bien inmueble donde opera el centro de Vida.
- Organizar actuaciones judiciales de legalización del bien inmueble en favor a Junta de Acción Comunal.
- Coadyuvar solicitud de prescripción de impuestos prediales.



MUJER MENOR Y FAMILIA

El personero delegado para la comunidad, mujer y familia del distrito de Cartagena, Jairo Eduardo Benitorevollo Zapata, presenta informe de gestión del año 2022, ejecutado durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 al 15 de mayo del 2023. En el presente, se recopila los resultados de los seguimientos y gestión en los enfoques propios de esta delegada, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas en situación de calle, familia, mujer y juventudes.

66

En este, se conserva el objeto fundamental de esta personería de **“Defender los derechos humanos de la ciudadanía cartagenera”**, de la misma manera, se compartirá las gestiones adelantadas en pro de la comunidad, de acuerdo con nuestro plan de acción operacional.

Teniendo como frente los objetivos planteados para la protección de la infancia, adolescencia, mujer, adulto mayor, familia y personas en situación de discapacidad.

GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

La promoción y la garantía de derechos, beneficia a la población desde la primera infancia, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas en situación de discapacidad y calle, informando a cada uno de ellos y empoderándolos de las garantías legales que tienen para la materialización de sus derechos.

Niños, niñas y adolescentes: niños y niñas: (0 a 12 años); adolescentes: (12 a 17 años cumplidos). garantía de derechos, frente a las vulneraciones por:

- Maltrato infantil en el ámbito de la violencia intrafamiliar.
- Abuso sexual, actos abusivos sexuales, o similar en el ámbito de la violencia intrafamiliar.
- Negligencia en jardines infantiles.
- Asuntos relacionados con adolescentes en conflicto con la ley penal.

Persona mayor: hombres y mujeres de 60 años o más, que no tengan ingresos económicos; ni propiedades a su nombre; ni ser cotizante dentro del sistema contributivo de salud. acciones en temas relacionados con:

- Asistencia en obtención de bonos.
- Solicitud cupo albergue (provisional y permanente).
- Asistencia servicios sociales.
- Personas mayores en abandono (no habitante de calle).
- Adultos mayores en vulnerabilidad por violencia o conflicto intrafamiliar.

Personas en condición de discapacidad: personas con limitación física, psíquica o mental, con diagnóstico médico de discapacidad, a quienes son apoyados en los siguientes temas:

- Vinculación proyecto 721 de la secretaría de integración social.
- Casos de negligencia, maltrato y abandono.

- Vulneración de derechos en instituciones públicas y privadas, creadas para la atención de las personas en condición de discapacidad.

Mujer víctima de violencias intrafamiliar: mujeres mayores de edad, víctimas de violencias al interior de las familias, respecto de las cuales su competencia es:

- Mujeres víctimas de violencias física, psicológica, económica y sexual, al interior de las familias.
- Vulneración de derechos que implique verificar actuaciones en la secretaria de mujer o dependencias adscritas.

67

COMO GARANTE DEL DEBIDO PROCESO

Como agentes de ministerio público ante comisarías de familia, verifica que los proceso se adelanten de conformidad con las normas que regulan los asuntos de familia, garantizando que las actuaciones desarrolladas en audiencia se surtan conforme al debido proceso y que les permitan ejercer su derecho a la defensa mediante el uso de la palabra en audiencia y ejercer la interposición de los recursos de ley.

A continuación, relacionamos actividades y evidencias ejecutadas en la vigencia 2022-2023

- **Realizar visitas administrativas a entidades con competencias en asuntos de mujer y equidad de género, adulto mayor, infancia y adolescencia, juventudes, habitante de calle, población con discapacidad.**

Se realizaron visitas administrativas a la secretaría de educación y la secretaría de participación ciudadana y de desarrollo social con el objetivo de hacer seguimiento y vigilancia a los derechos y garantías de población vulnerable



- **Visitas a Centros de Vida.**

Se realiza visita a los centros de vida de la Secretaría de participación y desarrollo social, evidenciando el cumplimiento y garantías de derechos de los adultos mayores, que asisten a los diferentes centros de vida del Distrito de Cartagena.



- **Reunión Secretaria de Educación para cobertura educativa.** A través de estas reuniones, **se** logró la consecución de cupos educativos para los niños, niñas y adolescentes que requirieron el apoyo para el cumplimiento de la garantía educativa ante la Personería.



- **Visita administrativa a centros de reclusión y de emergencia para verificar condiciones humanas.**

Se realizó visita administrativa a cárcel de mujeres, en la cual se hizo vigilancia de la garantía a sus derechos.



- Fortalecer, promover y acompañar programa de personeros estudiantiles.

Se brindó capacitación a estudiantes de diferentes instituciones educativas del Distrito de Cartagena, mediante las cuales se les explicó acerca de la responsabilidad y de las funciones como personeros estudiantiles y acerca de la estructura de la entidad.

69



Vigilar las garantías de NNA en hogares infantiles comunitarios

Se realizaron visitas a centros de desarrollo infantil, a hogares infantiles comunitarios y se brindó acompañamiento en la socialización de contrato de aporte de centro educativo infantil, esto con el objetivo de vigilar y garantizar derechos de los NNA.



Visitas especiales de vigilancia y acompañamiento a habitantes de calle

Se visitó oficina de habitantes de calle en la Secretaría de Participación ciudadana y desarrollo social, en la cual se coordinó la articulación de procesos, se visitó Plaza Joe Arroyo, se ejerció vigilancia en brigada.



Ejercer vigilancia sobre el presupuesto y programas de Secretaria a cargo de esta delegada

Se realizaron vigilancias sobre presupuestos y programas adelantando mesas de trabajo y visitas de verificación.

SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCION Y PRESUPUESTOS DE LA VIGENCIA

SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCION Y PRESUPUESTOS		
Radicado	Seguimiento.	Entidad
Rad EXP- FAM 2023-64353	Seguimiento al Plan de la vigencia 2022, planeación de los procesos vigencia 2023 y ejecución presupuestal	Secretaria del Interior y Convivencia
	Solicitud estadística a 31 de diciembre de 2022	Policía Metropolitana de Cartagena
	Requerimiento de la vigencia 2022, planeación de los procesos vigencia 2023 y ejecución presupuestal	PES
RAD EXP- FAM 2023-64355	Segundo y ultimo requerimiento de la ejecución en la contratación de los Centros de Vida para el adulto mayor y hogares geriátricos para esta anualidad. Además, advertir segundo requerimiento para plan de acción de la vigencia 2022, planeación de los procesos vigencia 2023 y ejecución presupuestal	PES

RAD EXP- FAM 2023-64355	Segundo y ultimo requerimiento de la ejecución en la contratación de los Centros de Vida para el adulto mayor y hogares geriátricos para esta anualidad. Además, advertir segundo requerimiento para plan de acción de la vigencia 2022, planeación de los procesos	Secretaria de Participación y Desarrollo Social
RAD EXP- FAM 2023-64349	Requerimiento de la vigencia 2022, planeación de los procesos vigencia 2023 y ejecución presupuestal	DADIS
	PREVENTIVO- Requerimiento sobre la Mesa Civil de Diversidad Sexual del Distrito de Cartagena de Indias	Secretaria de Participación y Desarrollo Social
	Requerimiento de los Programas de acción realizados	Programa de Emergencia Social- Pedro Romero PES
	PREVENTIVO- Requerimiento de la ejecución de Programas Vigentes.	Secretaria de Participación y Desarrollo Social

3.5 GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO

El proceso de Control urbanístico, Bienes distritales, Policivo y Medio ambiente, es un proceso misional de la Personería de Cartagena creado para **fortalecer la defensa y divulgación de los Derechos Colectivos, en especial el Ambiente y el Espacio Público en el distrito de Cartagena**. La conjugación de los sub-procesos de asuntos de urbanismo, asuntos ambientales y asuntos Policivos, facilita la gestión institucional en el propósito de cumplir lo dictado por la Constitución y la Ley, en cuanto a la protección y divulgación de los Derechos Humanos por parte del Ministerio público.

CASOS RELEVANTES

- Restitución y desmonte de talanqueras, urbanización San Fernando, realizado por la inspección de policía comuna No.14, a solicitud y coadyuvancia de la Personería Distrital de Cartagena.
- Cierre definitivo de dos (2) talleres de latonería, mecánica y pintura, en el barrio de Blas de Lezo, cuarta etapa, que producían afectaciones a la comunidad, a petición de la Personería Distrital de Cartagena. Realizada por la inspección de policía comuna no.12 de Blas de Lezo.
- Acompañamiento y coadyuvancia en la recuperación de predio bien de uso público, ubicado en el sector de Martínez Martelo, contiguo al mercado de Bazurto, ilegalmente ocupado por particulares. Se le entrega al Distrito y a la comunidad de Martínez Martelo.
- Mediante varios requerimientos dirigidos a la Secretaría de Infraestructura, apoyados por quejas presentadas por diferentes comunidades como Torres de la Plazuela, Pie de la Popa, María

Auxiliadora, La María y otros, se ha dinamizado la limpieza de canales pluviales en la ciudad.

- Intervención ante la Inspección 12, hasta lograr la orden de demolición de estructuras (bar y estanco) que ocupan el antejardín de un inmueble en Blas de Lezo.
- Actuación de la Delegada con MESAS DE TRABAJO, convocando a las Secretarías de Infraestructura, del Interior y Convivencia Ciudadana, Alcaldías Locales, Inspecciones de Policía y Policía Nacional, con el objeto de incorporar en el rubro de la secretaría de infraestructura el presupuesto para la realización de las DEMOLICIONES, de las obras civiles ordenadas por las autoridades del Distrito. Se consigue con planeación que se incorporara un presupuesto por \$1.600 millones para la vigencia de 2023
- Participación activa en trámite policivo, ante comportamientos contrarios a la integridad urbanística con cierre de calles y parques en las urbanizaciones Los Laureles, Britania y Barlovento, mediante talanqueras, que al final, fueron retiradas por la Inspectora de Policía No 8.
- Participación como Ministerio público en la recuperación de las zonas dadas en concesión por C.I. Barcelona de Indias al distrito, ocupado por establecimientos comerciales vecinos sin autorización formal.
- Participación como Ministerio público en la recuperación del espacio público ocupado por vehículos dañados y otros elementos precursores de ocupación ilegal del espacio público en Chambacú.
- Acompañamiento cercano a proceso de recuperación del Parque Flánagan en Bocagrande, lo cual está próximo a definirse.
- Coadyuvancia a la comunidad del barrio Blas de Lezo, logrando que el juzgado 9 Adm. de Cartagena, ordenara la restitución de las llamadas Casas Gemelas, dentro de un proceso de restitución de inmueble arrendado presentado por el Distrito de Cartagena. Se encuentra en la Alcaldía local 3 para su materialización.
- Participación como Ministerio público en el proceso de restitución de Vehículos de Tracción Animal (Carga) en área urbana de Cartagena, por distintos emprendimientos.

PRINCIPALES ACCIONES

- Seguimiento al proceso de relimpia del canal paralelo a la pista del aeropuerto por parte de AEROCIVIL. Esta relimpia, así como el despeje de la franja de 50 m de ancho a lo largo del canal, fue ordenado en Acción Popular 13001-23-31-000-2000-0006-00 Interpuesta por la Personería.

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022-2023

Relimpia ordenada por el Tribunal Administrativo de Bolívar
en Acción Popular 13001 -23-31-000-2000-0006-00
Interpuesta por la Personería. (Nov. 2022)



73

- Seguimiento al proceso de mantenimiento del Canal de Chepa (El Rubí-Los Alpes). Acción Popular 13001-33-33-011-2019-00134-01 interpuesta por la Personería.

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022-2023

Canal de Chepa (Los Alpes) Estado 20% y 70%
de la obra



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022-2023

- Seguimiento al proceso de recuperación del espacio Público en el sector Chambacú entre Kra 14 y Av. Pedro de Heredia.

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022-2023

Reunión de coordinación de operativo de recuperación
del espacio público en Chambacú -Papayal



- Seguimiento al proceso de esclarecimiento de contratos de arrendamiento de bienes de interés cultural (BIC) a particulares.
- Seguimiento e impulso al proceso de sustitución de vehículos de tracción animal (VTA).
- Seguimiento a desplome del muro de contención y ejecución obra de mitigación de riesgo por desplome de muro de contención y soporte a la vía; ubicado en la avenida Pedro de Heredia sector San Pedro. En la línea de tiempo, la Delegada ha acompañado con Ingeniero, la realización de la obra de reconstrucción del muro, la cual presentó hasta febrero de 2023, ejecución del 70% de la obra.

- Seguimiento a proceso de mantenimiento del Canal Campestre el cual presentaba un alto grado de deterioro con peligro de desplome que preocupa a la comunidad del barrio el campestre y sus alrededores.
- Se impulsó la ejecución del contrato No 009-2021. Se insistió y vigiló en la secretaria de infraestructura y con el contratista el cumplimiento y ejecución de este contrato, al punto de verificar el desarrollo de la obra, a fecha febrero de 2023, de un 25%. Seguimiento de proceso verbal abreviado por presunta perturbación a la posesión; contienda llevada por la inspección de policía No 11. El fallo emitido por el inspector No 11 doctor José Isidro Castaño señaló que la empresa HLD S.A.S era el titular de los terrenos y por los tanto se declaró infractor a Sofí Lorena Román Méndez y demás personas indeterminadas y la restitución de los terrenos. Esta delegada hace presencia en este proceso y realiza una línea investigativa que condujo a presentar recurso de reposición y en subsidio de apelación tras lo cual, la Secretaría del Interior resolvió revocar todo lo actuado por el inspector No 11 doctor José Isidro Castaño y se concede amparo policivo a la posesión a favor de Sofí Román Méndez y la comunidad. Luego de este fallo la empresa HLD S.A.S ha presentado diferentes acciones de Tutela pero ninguna ha sido fallada en su favor
- Seguimiento a proceso de descontaminación absoluta del lote Santa Elena (Barrio Ciudadela 2000). La autoridad ambiental que lleva el proceso, es la ANLA y la empresa que ejecuta el proceso es Veolia S.A.



- Seguimiento del proceso de relimpia de la dársena de la Bocana (2022), realizado por el EPA Cartagena.



- Se realizaron 4 jornadas de capacitación, en las cuales participaron especialistas en diferentes temas (Urbanístico y Policivo) y hubo asistentes internos y externos.
- Se hizo acompañamiento a Cardique y Distrito de Cartagena en el proceso de puesta en marcha de la bomba impulsora de agua de la bahía, hacia la ensenada del laguito, previa conexión mediante tuberías de amplio diámetro.



- Se participó en dos reuniones en la Secretaría de Infraestructura, haciendo seguimiento al proceso de implementación de plan parcial de Reordenamiento de las lomas del Marión y Nuevo Bosque, y se hizo acompañamiento a la comunidad para llevar el caso al Concejo Distrital.



- Seguimiento a las actuaciones de EDURBE, EPA y ALCALDIA LOCAL 1 en el proceso de relimpia del Caño Juan de Angola, en cumplimiento de norma local (Acuerdo 002 de 2007), y Acciones populares 13001-33-40-014-2016-00480-00 Interpuesta por la Personería Distrital, y la Acción Popular No 13001-33-31-001-2009-00084-00 interpuesta por Rafael Caraballo (JAC Torices).



RESUMEN PRINCIPALES ACTUACIONES

En cumplimiento del Manual de Funciones de la Personería Distrital de Cartagena, el artículo 178, numeral 7 de la ley 136 de 1994; las asignadas en el artículo 211 de la ley 1801 de 2016, se relaciona a continuación, el balance de casos atendidos por la delegada (Personal de planta y Contratistas) en el periodo: marzo 01 2022 a mayo 15 de 2023:

- Revisión de expedientes: 578
- Visitas Técnicas: 469
- Visitas especiales: 57
- Solicitudes de Intervención: 360
- Oficios: 323
- Autos Comisorios: 264
- Asistencias a Audiencias policivas: 204
- Personas capacitadas: 178
- Requerimientos ante autoridades administrativas: 175
- Reuniones: 148
- Respuestas a peticionarios o entidades: 94
- Participación en mesas de trabajo inter Institucionales: 34
- Conversatorios, Talleres, Foros: 14

RESUMEN PLAN DE ACCIÓN 2022

Tabla No 14

NUM TOTAL DE EXPEDIENTES MISIONALES RECIBIDOS	NUM DE EXPEDIENTES MISIONALES TRAMITADOS	NUM DE EXPEDIENTES MISIONALES SIN TRAMITAR	NUM TOTAL DE GESTION REALIZADA PARA EXPEDIENTES TRAMITADOS	TIEMPO PROMEDIO DE TRAMITACION
84	72	4	323	2 DIAS

Tabla No 15

TEMAS	Cant.
NORMAS URBANISTICAS	622 (72.6%)
AMBIENTAL	122 (14.2%)
DERECHO POLICIVO	108 (12.6%)
OTROS	5 (0.6%)

Tabla No 16

ASUNTOS	Cant.
AFECTACION A VECINOS (URBANISTICO)	391
INTERVENCION COMO MINISTERIO PUBLICO	107
AFECTACION O INVASION ESPACIO PUBLICO	75
AFECTACION A RECURSOS NATURALES	54
VIOLACION DE NORMAS URBANISTICAS	42
INVESTIGACION URBANISTICA DE OFICIO	40
AFECTACION BIENES DISTRITALES	19
SOLICITUD VIGILANCIA ESPECIAL	18
AFECTACION ARQUIT DEL PATRIM HISTORICO	15
AFECTACION POR ACTIVIDAD NO PERMITIDA	11

Tabla No 17

RESUMEN ESTADISTICO POR NOMBRE DE ACTIVIDAD	
Nombre	Cant.
VISITAS TECNICAS	128
REVISION DE EXPEDIENTES	122
ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	77
AUTOS COMISORIOS	94
CITACIONES-OFICIO	88
ASISTENCIAS AUDIENCIAS	82
VISITAS ESPECIALES	63
REUNION	67
PRESENTACION DE INFORME	54
SOLICITUD DE INTERVENCION	12

RESUMEN CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION ENERO-MAYO DE 2023

Tabla No 18

Programa Proyecto	Actividad	Valor esperado anual	Valor ejecutado	% de cumplimiento a la fecha
Vigilancia y protección del medio ambiente, Espacio público e integridad Urbanística.	Realizar actuaciones conjuntas con otras entidades, encaminadas a la protección del medio ambiente, Espacio público e integridad Urbanística a través del seguimiento, control y vigilancia.	4	4	100%

Capacitación y promoción a la ciudadanía cartagenera, promoviendo la protección del medio ambiente, Espacio público e integridad Urbanística	Realizar campañas de capacitación en cada una de las localidades de la ciudad promoviendo la protección del medio ambiente, Espacio público e integridad Urbanística.	5	1	20%
Vigilancia y evaluación del cumplimiento de las metas del PLAN DE DESARROLLO CARTAGENA en temas ambientales, urbanísticos y de bienes públicos	Priorizar las metas del Plan de Desarrollo que a enero/23 reporten cumplimiento inferior al 75%. Hacer requerimientos para el cumplimiento de dichas metas Hacer seguimiento a dicho cumplimiento	6	4	66%
Realizar actividades de capacitación en materia ambiental y relativa a Bienes Públicos a Comunidades y grupos sociales	Promover brigadas de capacitación a grupos sociales y comunidades educativas, hasta llevar el tema ambiental y de defensa de los bienes públicos al 100% de los grupos interesados.	4	1	25%
Vigilar el cumplimiento de los fallos judiciales atinentes a las temáticas Ambiental, urbanística y de bienes públicos.	Revisar el listado de las acciones populares cuyo tema sea ambiental o urbanístico y hacer seguimiento a las mismas	12	6 (VTA, Juan Angola (2), Juan del Mar, PEMP Tierra Bomba, Puente Palmas)	50%
Vigilancia de la gestión de las normas en las INSPECCIONES DE POLICIA, GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO, EPA, DATT.	Requerir ante cada solicitud de intervención por parte de la comunidad, información sobre lo actuado.	100	32	32%
Atención de QUEJAS, SOLICITUDES y ASESORIAS	Atender de manera oportuna y con calidad, las solicitudes de intervención de	100	100	100%

Comunidades en favor
de sus derechos.

CASOS TRASLADADOS A VIGILANCIA ADMINISTRATIVA O SUSTANCIACIONES DE PROCESOS SOLICITADOS POR DICHA DELEGADA.

- EXPEDIENTE con radicado EXP-342-2022. Querellante la señora Yesid Cecilia Zapata. Esta querrela ha tenido gestión de 3 inspectores adscritos a la inspección de policía No 9b: Dres Eusebio Pernet Barbosa, Gabriel Polanco, Ana María Pedraza, proceso que a lo largo de estos años ha tenido muchos altercados por lo que la señora querellante pide celeridad y al no darse respuesta ha formulado diferentes acciones de tutela y recusaciones que ha estudiado la secretaria del interior; hecho que hace mas demorada la resolución de la querrela.
- EXPEDIENTE con radicado REXT-202246991. Querellante la señora Yesid Cecilia Zapata. Proceso complementario al anterior.
- EXPEDIENTE con radicado REXT 202347154. Querellante la señora Yesid Cecilia Zapata. Proceso complementario al anterior.
- EXPEDIENTE- CASO CATALINA ISABEL SCHONOWOLF y de sus hijos JEAN PIERRE BAQUERO SCHOONEWLOFF y MICHELLE ANDREA BAQUERO SCHOONEWLOFF. Se pudo evidenciar el buen tramite de este proceso, donde se ordena desalojo y recuperación de bien inmueble, hecho que se llevará a cabo el día 12 de abril de la presente anualidad

Con ocasión de la aplicación de la ley 1801 de 2016 en cuanto al manejo que los inspectores de policía deben dar a los eventos en los cuales se presenta comportamientos que afectan la convivencia; esta Delegada mantiene una estrecha relación con todas las Inspecciones de policía, quienes en unión con el personal uniformado de la policía, atienden de manera oportuna, quejas por comportamientos afectantes de la convivencia en lo Urbanístico, en lo Ambiental y principalmente en lo Político.

De igual forma, los alcaldes locales reciben un importante porcentaje de asuntos, debido a sus obligaciones en materia de policía administrativa, de vigilancia y custodia de bienes públicos, en especial los de bajamar y playas, etc.

Con relación al año 2022, la Delegada tuvo un notable incremento en la recepción y tramitación o atención de asuntos en los que tiene competencia preferente.

La mayor parte (76%) de los asuntos atendidos durante los cinco primeros meses de 2023, los cuales tuvieron un porcentaje de atención por encima del 95%, fueron tramitados ante las Inspecciones de Policía.

3.6 GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA SERVICIOS PUBLICOS

El presente informe abarca las actividades misionales principales, desarrolladas por el subproceso durante el período correspondiente a la vigencia fiscal 2022-2023 y establece una línea de argumentación, reportes estadísticos y sugerencias en la mejora continua de la prestación del servicio de la Personería Distrital de Cartagena, con el fin de acentuar la defensa, divulgación y promoción de los derechos fundamentales en el Distrito de Cartagena.

80

CASOS RELEVANTES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCION DEL 2022

1. VISITAS A LAS COMUNIDADES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA



Se evidenciaron irregularidades en las facturas de Energía al cobrar reconexiones que no eran realizadas físicamente. Se logró descontar este cargo por ser ilegal. De igual forma se bajaron tasas de intereses moratorios y corrientes con cuotas módicas.

2. COMUNIDAD DE MARLINDA- CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA



Por intervención de la Personería de Cartagena, se logró la instalación de toda la portería nueva con sus respectivos transformadores, extensiones de línea, normalizaciones hasta llegar a los sitios donde no llegaba el fluido eléctrico y que era permitido extender las redes hasta la zona, además se logró una rebaja en intereses moratorios y de financiación a aquellas personas que tenían deudas altísimas. Las cuotas pactadas fueron módicas y accesibles al usuario.

Se le brindaron capacitaciones sobre el manejo del uso racional de la energía, se realizaron censos de carga ajustando el cobro de la energía en los Nic que tuvieran más electrodomésticos, de manera que pagaran los que le correspondía teniendo en cuenta que es una zona sub normal. También se logró la instalación del alumbrado público.

3- COMUNIDAD URBANIZACION LA INDIA Y PORTAL DE LA CORDIALIDAD



81

4- COMUNIDAD DE BOSTON- FOCO ROJO Y EL LIBANO.



Reunión realizada con las comunidades de Boston, Foco Rojo, Líbano con el fin de establecer alternativas de solución para la problemática planteada por el alto consumo y mala prestación del servicio de energía eléctrica.

5- COMUNIDAD HUELLAS ALBERTO URIBE.

Se constató que el alumbrado público se encontraba en muy mal estado y que los usuarios manifestaron un alto consumo que según ellos no era real ni compatible con los aparatos eléctrico que tienen en sus viviendas, e igualmente paso con la urbanización Villa Zuldany donde la comunidad también manifestaba lo mismo, hay que tener en cuenta que estas comunidades son del estrato 1 y estrato 2. Se solicitó a EPM que normalizara el alumbrado público.



6- COMUNIDAD DE BOCACHICA



Se trató sobre la construcción del acueducto para ese corregimiento en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-012 de 2019, empezamos todo el trámite conjuntamente con la alcaldía distrital de Cartagena, a través de su Secretaria General y otras entidades con el fin de darle cumplimiento a la acción popular instaurada para lograr la construcción del acueducto.

De igual forma se socializó lo relacionado con el Plan Técnico Operativo, con el que se busca dar cumplimiento a la orden judicial en lo relacionado con la entrega de 50 litros de agua diarios por habitante para el cubrimiento de sus necesidades básicas en cuanto al servicio de acueducto.

En relación a la construcción del sistema de acueducto, la alcaldía hará un aporte de 44 mil millones de pesos, la Gobernación de Bolívar debe hacer un aporte de 20 mil millones de pesos e igualmente el Ministerio de vivienda se encuentra realizando el trámite para la consecución de estudios y planes hidráulicos. Elaboración de planos técnicos operativos y las subsanaciones que ha solicitado el Ministerio de vivienda.

7- COMUNIDAD SAN BERNARDO SECTOR PANORAMA



Atendiendo lo establecido en la acción popular que obliga a pavimentar 4 calles en San Bernardo sector Panorama, se trabajó intensamente hasta lograr que se contratara entre la Alcaldía y Aguas de Cartagena la extensión de redes de acueducto y acometidas de las viviendas y se dejó los recursos para la construcción del alcantarillado de esa misma zona. Se encuentra

en estudio la compra de una franja de un predio como servidumbre para que pase la tubería de acueducto y alcantarillado, esta documentación se encuentra en Apoyo Logístico para su respectivo estudio.

8- COMUNIDAD BARRIO BUENOS AIRES, CALAMARES , CAMAGUEY Y TACARIGUA – PROBLEMÁTICA VENIDA DEL CONSULADO



83

Reunión convocada por la empresa Aguas de Cartagena sobre la problemática del cambio del Colector de aguas residuales de la Avenida del Consulado que afecta con hedores nauseabundos y rebotes de baños, lavaderos y patios de las viviendas de los barrios Buenos Aires, Calamares, Camagüey, Tacarigua y otros, Se logró con intervención de la Personería, acuerdos entre la comunidad, y los comerciantes del sector, lográndose la materialización del cambio del colector.

9- COMUNIDAD NELSON MANDELA



Hemos realizado varias reuniones y recorrido con la comunidad de Nelson Mandela, con la finalidad de abordar temas relacionados con las mejoras a la infraestructura eléctrica en los sectores de Primavera 1, Deseos, progreso y trapillos, mediante el cual se definieron las zonas de alto riesgo, mejoras en el servicios de energía y en lo que se requiere para lograr el proceso de normalización del servicios de manera que mejore la calidad de vida de los habitantes de esta zona.

REPORTE ESTADÍSTICO DE GESTIÓN MISIONAL PARA SERVICIOS PÚBLICOS EN
LA VIGENCIA 2022-2023

Tabla No 19

Núm. Total de Expedientes Misionales Tramitados	Núm. Total de Gestión Realizada
1117	4823

RESUMEN ESTADÍSTICO POR ENTIDAD IMPLICADA

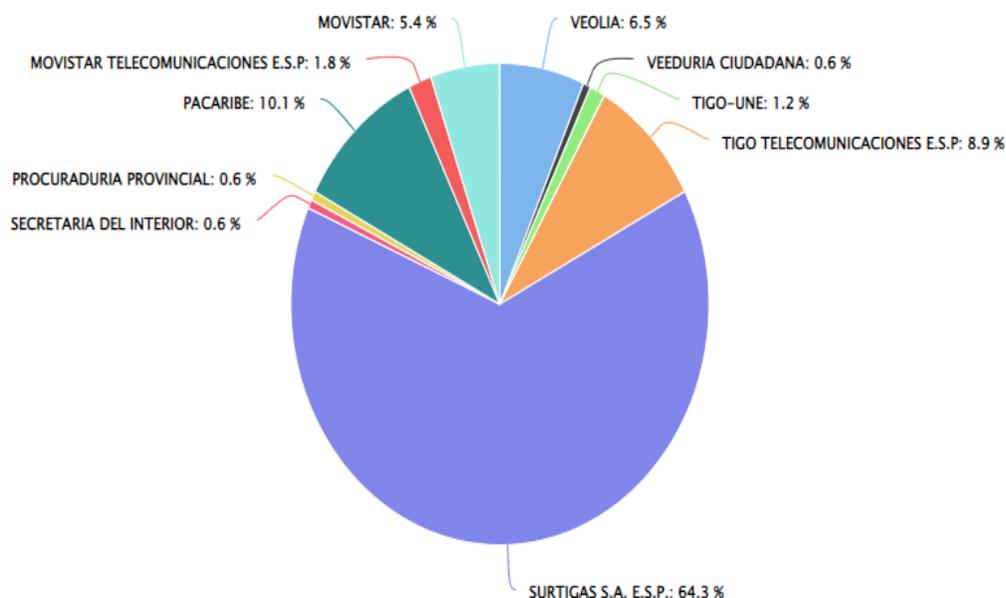
Tabla No 20

Entidad	Cantidad
AFINIA S.A. E.S.P.	631
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	295
SURTIGAS S.A. E.S.P.	108
VEOLIA	11
MOVISTAR	9
ALCALDIA DE CARTAGENA	5
TIGO TELECOMUNICACIONES E.S.P.	15
PACARIBE	17
-POR ESPECIFICAR-	14
TOTAL	1117

Durante esta vigencia, la empresa de Servicios Públicos con la mayor cantidad de quejas recibidas en este subproceso fue la prestadora del servicio de energía AFINIA Grupo EPM, tal como se evidencia en el cuadro anterior, correspondiéndole el 55.2 % de los expedientes tramitados.

Grafica Estadística por Entidad

Grafico No 15



Resumen Estadístico por Tipo de Expediente

Tabla No 21

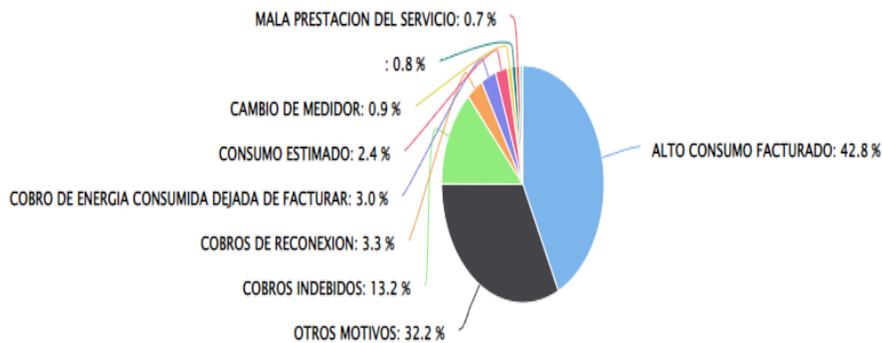
Tipo de Expediente	Cantidad
ALTO CONSUMO FACTURADO	470
OTROS MOTIVOS	354
COBROS INDEBIDOS	145
COBROS DE RECONEXION	36
COBRO DE ENERGIA CONSUMIDA DEJADA DE FACTURAR	33
CONSUMO ESTIMADO	26
CAMBIO DE MEDIDOR	10
SIN ESPECIFICAR	9
MALA PRESTACION DEL SERVICIO	8
COBRO DE RECONEXION ILEGAL	7
CAMBIO UBICACION DE MEDIDORES	3

FUGA DE SERVICIO	2
DANO ELECTRODOMESTICO	2
COBRO TARIFA ESTIMADA	2
DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO	2
VEEDURIAS	2
DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	2
NO INSTALACION DE ALCANTARILLADO	2
OSCILACION DE VOLTAJE	1
DANO AL BIEN AJENO	1

Gráfico Estadístico por resumen de Expediente

C

Gráfico Estadístico de Resumen por Tipo de Expediente



AS

Resumen Estadístico por Gestión Realizada

Tabla No 22

Nombre de la Gestión	Cantidad
ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	1964
REQUERIMIENTO ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	496

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	451
ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	250
ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS	201
RESPUESTA-CORRESPONDENCIA	153
ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA	115
RADICACION Y REPARTO DE CORRESPONDENCIA	111
ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	106
ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)	76

Gráfico Estadístico por Resumen de Gestión

Gráfico No 17



COMITE DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL

Teniendo en cuenta que Los **Comités de Desarrollo y Control Social** son espacios de participación creados por usuarios como mecanismo para ejercer el **control social** en los servicios públicos domiciliarios: Acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas y telefonía fija la delegada de servicios públicos realizo diferentes actividades que permitieron desarrollar el plan de acción del 2022.

- Capacitación para la conformación de los vocales de control realizada por los súper servicios en acompañamiento de la personería

distrital y su delegada para los servicios públicos Dra. Rita López.



88

- Comité de Desarrollo y Control Social con la empresa Afinia se resolvieron 13 casos del pasado Comité y hoy se llevó a la mesa de trabajo 06 casos bastante complejos los cuales serán analizados por el Dr. Rodríguez y buscarle conjuntamente una solución definitiva.



- Se realizó comité de reclamo el día 8 de noviembre con el fin de Analizar conjuntamente con la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P., los casos sin resolver a la fecha, presentados ante la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA; con el fin de darle respuestas oportunas, que conlleve a solucionar la problemática del usuario.



CAPACITACION A LAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

La oficina de Servicio Público domiciliarios convoco a las diferentes comunidades de la ciudad de Cartagena y entidades a participar de las capacitaciones sobre los servicios públicos domiciliario (derechos y deberes de los usuarios con las empresas prestadoras del servicio. Mecanismos de defensa –derechos de petición-quejas-recursos de reposición entre otros.) Capacitación en el Country dictada por la Superintendencia de Servicios

Públicos Domiciliarios sobre que son los servicios públicos domiciliarios, quienes tienen derecho, quienes son suscriptores, suscriptores potenciales, usuarios, análisis de las facturas y otros.



89

Capacitación en Servicios Públicos Domiciliarios (defensa de los usuarios ante las empresas prestadoras de servicio público) a los representantes de las diferentes comunidades de la ciudad de Cartagena.



La oficina de servicios públicos domiciliarios durante el periodo comprendido del 28 de Febrero del 2022, al 15 de mayo de 2023 realizó diversas gestiones en pro de los usuarios y comunidades en general.

Se logró avances en la resolución de casos de gran relevancia y complejidad a través de la reactivación de los Comités de Reclamos que se retomaron e implementaron con una periodicidad de una vez al mes con todas las empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.

- Se atendieron los llamados de las comunidades para atender sus problemáticas asociadas a la prestación y a las obras relacionadas con los servicios públicos, en las que gracias a la intervención de esta la Personería Delegada, se encontraron soluciones y generaron compromisos que permitieron en los respectivos casos, la soluciones a que había lugar, y el mejoramiento de las redes eléctricas y de acueducto.
- Instalación del acueducto en el barrio San Bernardo de Asís sector panorama, pavimentación de la calle 55, normalización de la energía de Marlinda- aprobación de 40 mil millones de pesos para la construcción del alcantarillado de pontezuela y bayunca, coadyuvancia en el proceso de construcción del acueducto de

zapatero, el cual se viene trabajando, coadyuvancia proceso de alcantarillado de Pontezuela y Bayunca.

- A través de la gestión de la Personería Delegada para los servicios Públicos Domiciliarios se lograron grandes avances en materia del cumplimiento de la sentencia T-012 del 2019 relacionada con la construcción del Acueducto de Bocachica y Caño del Oro.

3.7 GESTION VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL

El propósito principal es vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del Distrito de Cartagena de Indias y el cumplimiento de las normas de contratación pública en la celebración de contratos.

Procesos Disciplinarios:

Una de nuestras funciones en esta área es iniciar e instruir los procesos disciplinarios correspondientes en el Distrito de Cartagena cuando se presuma la comisión de una infracción al régimen único disciplinario.

Actualmente se cuenta con 210 procesos de control disciplinarios externos activos, los cuales se encuentran organizados cumpliendo con el sistema de archivo estipulado en la Ley 594 de 2000.

Grafico No 18

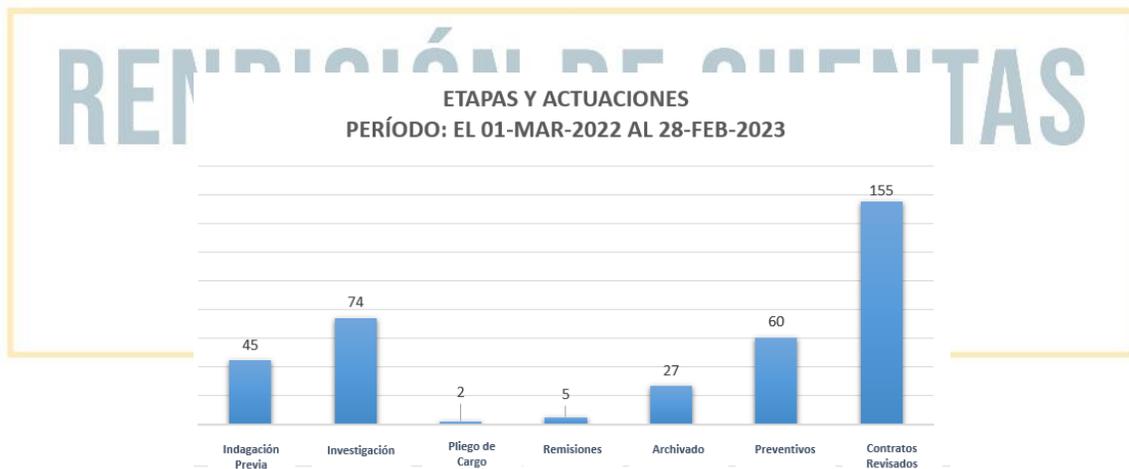


Tabla No 23

Informe Estadísticos de los Procesos de control Disciplinario externos en el período 01/03/2022 al 28/02/2023		
	Cantidad	Porcentaje
Quejas con procesos aperturados	120	57%
Indagación previa	45	21%
Investigación	74	35%
Pliego de cargos	2	0,9%
Preventivos	60	-
Archivados	27	-
Contratos Revisados en el Secop.	155	-

En las funciones de control disciplinario interno en etapa de instrucción

Tabla No 24

Informes Estadísticos de los procesos de control Disciplinario interno en el período 01/03/2022 al 28/02/2023		
	Cantidad	Porcentaje
Procesos en evaluación	17	65%
Cierres de investigación	2	7,6%
Pliego de cargos	1	3,8%
Archivados	6	23%
Total	26	100%

91

En etapa de juzgamiento para los procesos disciplinarios externos:

- Total 2 procesos

Actualmente se cuenta con 211 procesos de control disciplinarios externos activos, los cuales se encuentran organizados cumpliendo con el sistema de archivo estipulado en la Ley 594 de 2000.

Grafico No 19



Tabla No 25

Remisiones de Procesos Disciplinarios y Procesos Preventivos Externos desde la Oficina de Vigilancia Administrativa	
Período: 01 marzo 2023 – 15 mayo 2022	
REMISIONES	CANTIDAD
Remisiones a Etapa de Juzgamiento	5
Remisiones a la Procuraduría Provincial	2
Remisiones A Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena	2

Remisiones de preventivos a la Oficina de Control Disciplinario Alcaldía Mayor de Cartagena	5
Total	14

3.8 PROCESOS DE APOYO

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Según Acuerdo No. 83 de 16 de diciembre de 2021 y el Decreto No. 1377 de 27 de diciembre de 2021, se aprobó y liquidó, respectivamente, el **Presupuesto para la vigencia fiscal 2022 del Distrito de Cartagena de Indias**. Por la cual se liquidó el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS para la **vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022**” en la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 9.633.186.763,00)**.

Adicional a lo anterior mediante Acuerdo No. 096 de 16 de septiembre de 2022 y el Decreto No. 1358 de 22 de septiembre de 2022, **se aprobó y liquidó una incorporación de recursos para la vigencia fiscal 2022** del Distrito de Cartagena de Indias, incluyéndose en él, el presupuesto de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS para la vigencia del 2022, la suma de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.559.315.448,00)**.

PRESUPUESTO DE GASTOS A MAYO 15 DE LA VIGENCIA 2023

.....

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022- 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022	
Descripción	Presupuesto de Gastos Definitivo y Ejecutado
Gastos de Funcionamiento	11.192.502.211,00
Gastos de Personal	6.726.437.792,89
Gastos Generales	4.466.064.418.11

.....

PERSONERIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS A MAYO 15 DE LA VIGENCIA 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022- 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2022

Descripción	Valor Presupuesto de Ingresos
Presupuesto Aprobado por Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	9.633.186.763,00
Incorporación Presupuestal Aprobado	1.559.315.448,00
Presupuesto total de Ingresos	11.192.502.211,00

PERSONERÍA

GESTION JURIDICA

A través de la oficina jurídica se asesora, aconseja y asiste directamente al Personero(a) Distrital y a las demás dependencias de la entidad en asuntos relacionados con la aplicación de normas legales en la actuación administrativa y control de la entidad.

A continuación, nos permitimos informar procedimiento estratégico de rendición de proceso en el área jurídica

- En el año 2017 la Personería impetro contra el Distrito una Acción Popular Radicado No 13001-33-33-003-2014-00168-00, para la instalación de semáforo en la intercesión ubicada entre la calle de la Cruz y calle de la Iglesia del Barrio Ternera, el Juez de conocimiento y el Tribunal Administrativo de Bolívar Fallaron a favor de la Personería Distrital se amiente sentencia del 11 de septiembre de 2020 el Tribunal confirmo la sentencia de primera instancia y ordeno instalar el semáforo en la intercesión antes mencionada. La Personería el 3 de mayo de 2022 presento incidente de desacato por el incumplimiento del fallo, el cual fue admitido por el Juez, como consecuencia de ello se instaló el semáforo por parte del distrito, y está convocado para el día 25 de mayo de la presente anualidad el comité de verificación al cumplimiento de la sentencia.



En el año 2017 la personería impetro una Acción Popular contra el Distrito por el mal estado del Puente la Palmas Ubicado en Barrio de Manga identificado con el Radicado No 13001-33-33-014-2017-00204-00, la cual fue fallada en primera y segunda instancia a favor de la Personería Distrital.

La sentencia de segunda instancia fue proferida 18 marzo de 2019 y confirma la de primera y en la misma se ordena que dentro del plazo de dos

meses se adelanten los estudios técnicos, finalizado los estudios el tribunal concedió un término de seis meses para contratar las obras, pero a la fecha las obras no se han realizado y por solicitud de la Personería Distrital el Juzgado de Conocimiento convoco al comité de verificación del cumplimiento de la sentencia para el día 25 de mayo de 2023 en la cual asistirá el Personero Delegado para la Comunidad.

DETERIORO DEL PUENTE LAS PALMAS

Se puede apreciar el desgaste de la estructura en los costados de esta.

94

Antes



La base estructural del puente está desquebrajada y reposa debajo del mismo.



Después de la intervención



En el año 2020 la personería impetrio una Acción Popular contra el Distrito por falta de señalización del Barrio Olaya Herrera Sector Playas de las calles 34 A Kra 69 C (Transversal Juan XXIII), 32 Kra 69 A (Calle Delicias), 34 Kra 70 B (Callejón que Comunica con el Sector Magdalena), 32 B Kra 69 C (calle Juan XXIII), 39 Kra 69 B (calle del Campo), 32 B Kra 69 B (calle Candelaria), 36 Kra 71 (Callejón que Comunica con el Sector Magdalena), Olaya Sector Zarabanda Final Manzana A Lote 2 del Barrio Olaya Herrera Sector Playas Blancas identificado con el Radicado No 13001-33-33-012-2020-00019-00, la cual fue fallada en primera instancia a favor de la Personería Distrital.

La sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativos del Circuito de Cartagena el día 26 de agosto de 2022, Falla Amparar los derechos e intereses colectivos, se ordena al distrito proceda dentro del término de 6 meses contando a partir de la ejecutoria de este fallo.

ACCIONES DE TUTELAS PERIODO ENERO DE 2022 A 28 DE FEBRERO DE 2023

Se tramitaron en el periodo antes señalado un total de **310** Acciones de Tutelas de las cuales **13** fueron contra la Personería Distrital de Cartagena y **297** fueron de Vinculación a esta Personería para emitir conceptos en defensa de los intereses de las comunidades.

DERECHOS DE PETICIONES PERIODO ENERO 2022 A 28 FEBRERO DE 2023

Se tramitaron un total de **541** de Derechos de Petición de los cuales **9** fueron contra la Personería Distrital de Cartagena de los cuales **532** fueron impetrados a otras entidades, enviándolos igualmente a esta Personería para efectos de hacer acompañamiento en las respuestas a tiempo.

3.9 PROCESOS ESTRATEGICOS Y DE EVALUACIÓN

GESTION DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA

El siguiente informe tiene la finalidad de reportar las actividades que realizo el área de direccionamiento y planeación estratégica y que tuvieron impacto en la ciudadanía en la vigencia 2022-2023.

Esta dependencia presenta las siguientes gestiones:

- Personería a tu Barrio
- Centro de Conciliación
- Jornadas de Capacitación

PERSONERIA A TU BARRIO

OBJETIVO

- Atender de manera directa a la comunidad para identificar las diferentes problemáticas y necesidades individuales y colectivas que impidan el libre ejercicio de sus derechos. De igual manera promover actividades de promoción, prevención, protección y con concientización sobre los derechos humanos.
- Durante el año 2022 logramos realizar 9 jornadas de personería a tu barrio en las diferentes localidades de la ciudad, con una atención directa a los ciudadanos y atendiendo en estas jornadas a más de 2500 ciudadanos logrando impactar, socializar y difundir información sobre la protección y defensa de los derechos humanos.

96



Personería a tu Barrio Casa de Justicia Chiquinquirá localidad 1



Personería a tu barrio Isla de Punta Arena



97

Personería a tu barrio Casa de Justicia Country



Personería a tu barrio en Biblioteca Distrital Jorge Artel

RENDICIÓN DE CUENTAS



Personería a tu barrio en la Biblioteca Distrital Encarnación Tobar – del Corregimiento la Boquilla



Personería a tu barrio en la Institución Educativa Puerto Rey



98

Personería a tu barrio Plaza de Mercado Santa Rita



CAPACITACIONES

El 17 de marzo de 2022 se llevó a cabo Seminario Mecanismos de Defensa al Ciudadano, en el que participó la Personería Distrital en conjunto con la Universidad Libre, Sede Cartagena y la Superintendencia de Industria y Comercio, Casa del Consumidor. El evento contó con la asistencia de más de 250 personas. ¡Defender tus derechos es nuestro deber!



Capacitación sobre el Estatuto Anticorrupción y Código Único Disciplinario a los funcionarios de la Personería Distrital de Cartagena.

Personería realizó el 4 de abril de 2022 con éxito el primer conversatorio “Sinopsis sobre la ley 1952 del Código General Disciplinario”.

En el consejo seccional de la judicatura la Personería de Cartagena junto a la Universidad Rafael Núñez y la comisión de Disciplina Judicial de Bolívar, se llevó a cabo el conversatorio sobre la ley 1952 y su reforma (Código General Disciplinario) el cual contó con la asistencia de profesionales y estudiantes de derecho de distintas universidades de la ciudad.

Temas tratados

1. Derecho convencional y principios del Derecho Disciplinario. A cargo del Doctor Víctor Arzuza Procuraduría Provincial de Cartagena.
2. Etapa de instrucción e investigación. A cargo de la Dra. Karina Vásquez- Personera Delegada de Vigilancia Administrativa y Contratación Pública de la Personería Distrital de Cartagena.
3. Etapa de juzgamiento a cargo de Doctor Orlando Díaz Atehortúa, Magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina judicial.
4. Derecho Disciplinario y corrupción en la contratación estatal a cargo del Dr. Uriel Pérez Márquez, Corporación Universitaria Rafael Núñez.

Al evento asistieron las diferentes entidades como EPPA, Alcaldía, Corvivienda y diferentes universidades de la ciudad.

Este tipo de eventos hacen parte del Plan Estratégico de la entidad 2020-2024 y se está realizando a través del proyecto Capacitación que ha mostrado gran impacto a la comunidad cartagenera.



Conversatorio “Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos”

100

La personería realizó el 30 de junio de 2022, el Conversatorio sobre el Estatuto de Conciliación “Ley 2020 del 30 de junio 2022”. Donde se contó con grandes panelistas, los temas tratados: Derecho Administrativo y Sujetos Disciplinables, Derecho de familia y aplicación del estatuto de conciliación y las nuevas dinámicas, retos y aplicación del estatuto de conciliación, en la inclusión para las personas con discapacidad.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022-2023

La Personería Auxiliar presenta actualización de formatos con el fin de mejorar el proceso de recolección de información, tabulación y evaluación de estas, así:

1. **SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE CALIDAD:** En este documento se evidencia a través de un acta y el registro fotográfico, todo lo relacionado con la primera de dos socializaciones proyectadas de la política de calidad.



2. **ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS INSTITUCIONALES:** En el documento se encuentran relacionados el total de cinco formatos institucionales actualizados (proyectos estratégicos, formato verificación de productos comprados, formato de mantenimiento preventivos y correctivos de equipos y bienes inmuebles, solicitud de materiales, equipos e insumos, formato de salida de artículos de almacén).

3. **ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:** En el documento se encuentra relacionado la actualización de dos procedimientos administrativos (metodología para la elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de los bienes muebles, inmuebles y tecnológicos. Por otra parte, la metodología de recibir, controlar y entregar muebles y elementos de consumo que ingresan al almacén).
4. **CARACTERIZACION DE PROCESOS:** El documento contiene la caracterización de cuatro procesos que son (almacén, derechos humanos, gestión documental y archivo, gestión para la infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer y familia).
5. **RESOLUCION PLANES INSTITUCIONALES:** El documento contiene la resolución, donde se aprueba para esta vigencia los 12 planes institucionales de la entidad.

Se aprueba y se adopta el plan de acción institucional (PAI) vigencia 2023 y los planes de que trata el decreto 612 de 2018

- Plan Institucional de Archivos de la entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de recursos Humanos
- Plan estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de trabajo Anual en seguridad y Salud en el trabajo
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
- Plan de tratamientos de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Plan de seguridad y privacidad de la Información

GESTION ATENCION A LA COMUNIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo

Resaltar las actividades realizadas por el proceso atención al ciudadano y gestión documental, que tuvieron un mayor impacto; Las cuales serán presentadas en la rendición de cuentas de la presente vigencia, con el fin de mostrar a la ciudadanía parte de la gestión realizada por esta dependencia.

Esta dependencia presenta las siguientes gestiones:

- Conferencia Atención incluyente y diferenciada
- Capacitación de atención incluyente
- Feria de atención al ciudadano
- Capacitación a Reinas Populares
- Capacitación Lenguaje Incluyente
- Jornada socialización y seguimiento a la política de gestión documental "Archivo somos todos"

CONFERENCIA ATENCION INCLUYENTE Y DIFERENCIADA

En el Marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, Se adelantó el 19 de mayo de 2022, conferencia incluyente y diferencial (grupos étnicos y LGBTQ+) en el salón Benjamín Herrera, donde contamos con la participación de panelistas como José Pareja, Jeremy Suarez, Karla Castro, Fanny Pachón, el cual contaron por medio de preguntas realizadas por el contratista Miguel Cruz y la secretaria general Norma Rizzo su experiencias de vida desde su transformaciones, adicionalmente se contó con un grupo especializado del DADIS donde se realizaron muestras rápidas de VIH.

102

En el panel hablamos sobre la reivindicación de los derechos de las comunidades LBGTIQ.



RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPACITACIÓN DE ATENCION INCLUYENTE

El día 29 de agosto del 2022, La Personería Distrital de Cartagena de Indias, brindó una capacitación al personal de recepción, servicios generales, vigilancia, trabajo social y atención inmediata, en la temática de atención incluyente y con enfoque diferencial, a cargo la de la trabajadora social – Jessika Casseres Schotborgth, contratista de la Personería, asignada al proceso de Personería Auxiliar. Quien a través de una presentación expositiva y video ilustrativos, hizo énfasis en el protocolo de atención incluyente y diferencial, lenguaje inclusivo y trato digno. Adema se realizó explicación de los diferentes grupos de poblacionales de especial protección según el enfoque diferencial; Ciclo de vida, población en condición de discapacidad, pertenencia étnica (Población, negra, raizal, palenquera, afrocolombiana, indígena y Rom), Género y diversidad sexual.



FERIA DE ATENCION AL CIUDADANO

En el marco de la **Feria de Atención al Ciudadano** se realizó la primera jornada pedagógica 'Sede virtual de la Personería' para los usuarios que asisten a la sede de la entidad.

Enfatizando en “La orientación a los usuarios para que puedan adquirir los servicios a través de los canales virtuales que ofrece la entidad”.

La jornada fué exitosa debido al número de personas y la atención prestada por los asistentes donde, se les notó interés por aprender los pasos para entrar a la plataforma de la Personería de Cartagena.

Con esta orientación también se buscaba que la ciudadanía ahorrara dinero en cuanto al traslado a la entidad de forma presencial, aprovechando la virtualidad de sus residencias.

103



CAPACITACION A REINAS POPULARES

El día 13 de septiembre del 2022, La Personería Distrital de Cartagena de Indias, brindo capacitación a las candidatas al Reinado Popular de Cartagena, sobre la temática de atención incluyente y con enfoque diferencial, a cargo la de la trabajadora social – Jessika Casseres Schotborgth, contratista de la Personería, asignada al proceso de Personería Auxiliar. Quien a través de una presentación expositiva y video ilustrativos, hizo énfasis en el protocolo de atención incluyente y diferencial, lenguaje inclusivo y trato digno.

Se les socializó a las candidatas las estrategias institucionales y los mecanismos de protección que aplica la Personería Distrital durante el proceso de atención de quejas, solicitudes de los ciudadanos y como acceder desde la página web de la entidad.

Durante la capacitación en tema de enfoque diferencial se realizó la explicación de los diferentes grupos de poblacionales de especial protección según el enfoque diferencial; Ciclo de vida, población en condición de discapacidad, pertenencia étnica (Población, negra, raizal, palenquera, afrocolombiana, indígenas y Rom), Género y diversidad sexual. Fortaleciendo la terminología y la forma adecuada de intervenir con estas comunidades.

CAPACITACION LENGUAJE INCLUYENTE

El día 20 de septiembre del 2022, La Personería Distrital de Cartagena de Indias, brindó capacitación a los funcionarios de la Personería Distrital de Cartagena, sobre la temática de atención con lenguaje incluyente, a cargo del Colectivo Inclusión Cartagena. Quien a través de una presentación expositiva y video ilustrativos, hizo énfasis en el protocolo de atención incluyente y diferencial, lenguaje inclusivo y trato digno.

Capacitaciones con el propósito de ofrecer una atención con calidad a los usuarios de la Personería Distrital de Cartagena.

104



Jornada socialización y seguimiento a la política de gestión documental “Archivo somos todos”

Archivo somos todos por una personería organizada por el equipo de Gestión Documental, en las instalaciones de la sede de la personería como estrategia dentro de su seguimiento a la política de Gestión documental.



Resumen estadístico de Atención al público

Grafica No 20

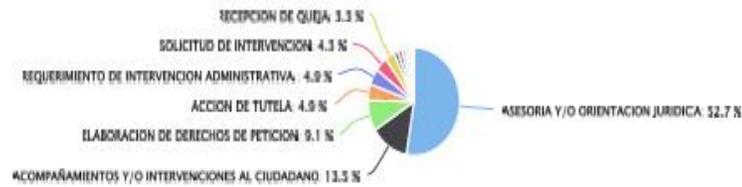


Grafico No 21

Grafico Estadístico de Resumen por Entidades Implicadas

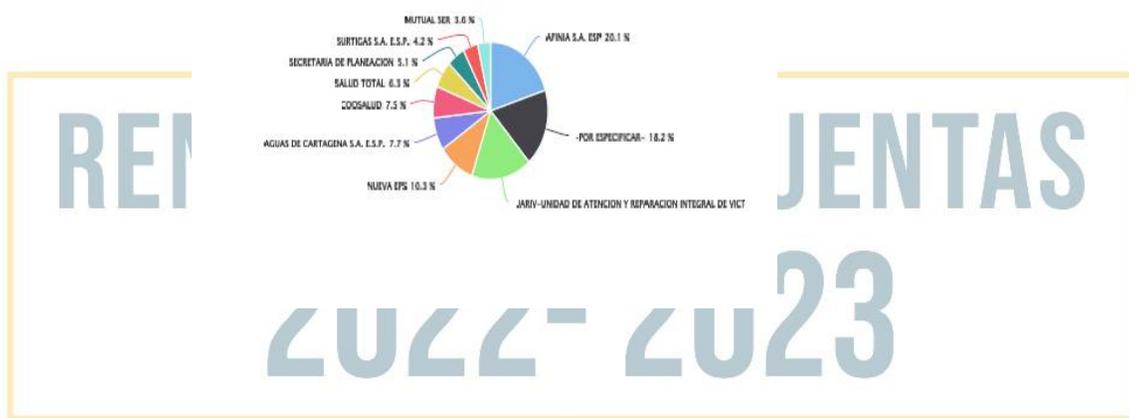


Gráfico estadístico de Resumen por Asuntos

Grafico No 22

Grafico Estadístico de Resumen por Asuntos

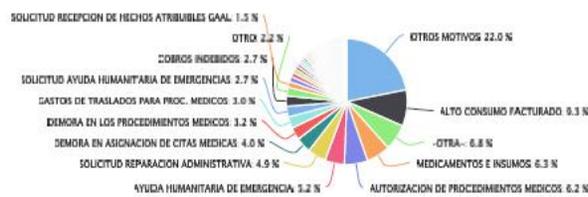
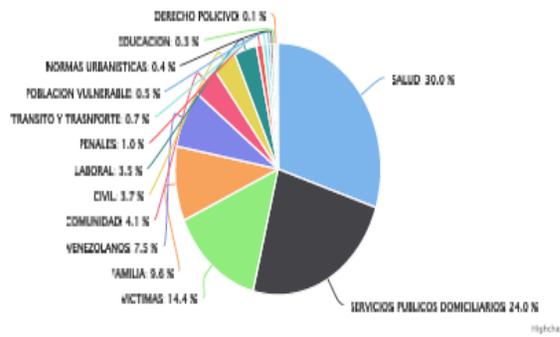


Grafico estadístico por resumen por temas

Grafico No 23

Grafico Estadístico de Resumen por Temas



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022- 2023

CONCLUSIÓN

Honorables concejales espero haber cumplido con el informe de **rendición de cuentas**, tal como lo establece el numeral 9° del artículo 178 de la ley 136 de 1994 y numeral 3 del artículo 37 del acuerdo distrital número 014 de 26 de octubre 2018. Nuestro informe de gestión comprendido en el periodo 2022-2023, esperando poder continuar trabajando en pro de la defensa de los derechos de la comunidad cartagenera porque **¡defender tus derechos es nuestro deber!**

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022- 2023



CARMEN DE CARO MEZA
PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA